



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Máster Universitario en Gestión y Emprendimiento de
Proyectos Culturales

**Producción de un proyecto colectivo
músico-teatral relacionado con la
recuperación del río Tahuando
(Ibarra, Imbabura, Ecuador)**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Olmedo Hipólito Moncayo Albán
Tipo de trabajo:	Intervención
Director/a:	Dra. Inmaculada Delage González
Fecha:	28 de febrero de 2024

Resumen

El proyecto busca integrar arte y conciencia ambiental mediante la producción de una representación teatral y musical titulada *Tahuando, sonoridades de la memoria*, en Ibarra, Imbabura, Ecuador, destacando la importancia del arte como una herramienta que permite explorar nuevas perspectivas culturales y contribuir a la preservación de nuestro patrimonio.

Los objetivos incluyen planificar los procesos de gestión y producción en el Centro Cultural Tahuandos como espacio de reflexión y articulación. Se propone la ejecución de tres talleres artísticos sobre pintura, elementos escenográficos, teatro musical y coro, dirigidos a los habitantes de las parroquias El Sagrario y San Francisco, cercanas al río. La creación de la obra se realizará bajo los criterios de participación colaborativa y trabajo compartido entre el equipo profesional creativo y técnico, los facilitadores, los participantes de los talleres y la comunidad, quienes contribuirán con sus relatos y memorias, de tal forma que la obra sea una experiencia única para la vida en comunidad. Se establece un plan de circulación en tres espacios de la ciudad y una campaña de comunicación y estrategia de marketing para su difusión, promoviendo la sensibilización y participación de la comunidad para revitalizar y preservar el patrimonio natural y recuperar la memoria histórica.

Palabras clave: Teatro musical, talleres artísticos, memoria histórica, patrimonio, participación ciudadana.

Abstract

The project seeks to integrate art and environmental awareness through the production of a theatrical and musical performance entitled *Tahuando, sonoridades de la memoria*, in Ibarra, Imbabura, Ecuador, highlighting the importance of art as a tool that allows us to explore new cultural perspectives and contribute to the preservation of our heritage.

The objectives include planning the management and production processes at the Tahuandos Cultural Center as a space for reflection and articulation. It is proposed to carry out three artistic workshops of painting, scenographic elements, musical theater and choir, aimed at the inhabitants of El Sagrario and San Francisco, two neighborhoods close to the river. The creation of the work will be carried out under the criteria of collaborative participation and shared work between the creative and technical professional team, the workshopers, the participants of the workshops and the community, who will contribute with their stories and memories, so that the work is a unique experience for community life. An exhibition plan is established in three areas of the city as well as a communication campaign and marketing strategy for its dissemination, promoting awareness and participation of the community in order to revitalize and preserve the natural heritage and recover the historical memory.

Keywords: Musical theatre, artistic workshops, historical memory, heritage, citizen participation.

Índice de contenidos

1. Introducción	9
1.1. Justificación.....	9
1.2. Objetivos de la investigación	10
2. Marco teórico y estado de la cuestión.....	12
2.1. La recuperación del patrimonio natural	12
2.1.1. Experiencias en la recuperación de los ríos en Chile y Ecuador.....	15
2.1.1.1. Mapocho (42k), Santiago de Chile	15
2.1.1.2. Proyecto <i>Voices of rivers</i>	16
2.2. La participación ciudadana	18
2.3. La memoria colectiva	21
2.4. Talleres artísticos para la intervención cultural en comunidad	27
3. Diseño metodológico del proyecto de montaje	32
3.1. Objetivos del proyecto.....	32
3.1.1. Objetivo general del proyecto de montaje	32
3.1.2. Objetivos específicos	32
3.1.3. Identificación del proyecto artístico.....	32
3.1.4. Valores.....	33
3.2. Beneficiarios.....	34
3.2.1. Beneficiarios directos	35
3.2.2. Beneficiarios indirectos	35
3.3. Cronograma de actividades del proyecto.....	36
3.3.1. Situación geográfica y fechas importantes del proyecto	36
3.3.2. Cronograma de producción.....	38

3.4.	Organigrama	41
3.4.1.	“Organigrama y estructura del equipo.....	41
3.4.2.	Perfil de los profesionales del equipo	47
3.4.3.	Perfil de los facilitadores para talleres	47
3.5.	Actividades y tareas	48
3.5.1.	Plan de gestión y ejecución de talleres	48
3.5.1.1.	Taller de pintura y elementos escenográficos	49
3.5.1.2.	Taller de teatro musical.....	49
3.5.1.3.	Taller de coro.....	50
3.5.2.	Gestión estética y técnica del montaje de la obra	55
3.5.2.1.	Estructura dramática y detalle del guion.....	55
3.5.2.2.	Propuesta escenográfica	57
3.5.2.3.	Construcción de objetos, luces y otros elementos	57
3.5.2.4.	Seleccionar los personajes de actuación.....	58
3.5.2.5.	Creación de vestuario y maquillaje	58
3.5.2.6.	Plan de diseño sonoro e iluminación	58
3.5.3.	Plan de circulación de funciones	58
3.5.3.1.	Selección de espacios.....	59
3.5.3.2.	Búsqueda de patrocinios, acercamiento, acuerdos y convenios.....	60
3.5.3.3.	Contratos con empresas auxiliares	60
3.5.3.4.	Preparación del material gráfico y audiovisual.....	60
3.5.4.	Plan de comunicación y estrategias de marketing.....	60
3.5.5.	Montaje de producción y postproducción	62
3.5.5.1.	Instalación de mobiliario y equipo de técnico	62
3.5.5.2.	Recepción de artistas	62

3.5.5.3.	Preparación de estructura para invitaciones, pases y acreditaciones.....	62
3.5.5.4.	Gestión de servicios auxiliares	63
3.5.6.	Postproducción.....	63
3.5.6.1.	Abandono de espacios	63
3.5.6.2.	Balance final	63
3.6.	Gestión de recursos financieros	63
3.6.1.	Presupuesto.....	63
3.6.2.	Fuentes de financiamiento para desarrollo de talleres y circulación de obra ...	65
3.6.3.	Análisis de viabilidad de la producción	65
3.7.	Seguimiento, control y evaluación	66
4.	Conclusiones.....	68
5.	Limitaciones y Prospectiva	69
6.	Referencias bibliográficas	72
Anexo A.	Contrato de prestación de servicios artísticos.....	76

Índice de figuras

Figura 1. Minga ciudadana. (Archivo privado)	20
Figura 2. Río Tahuando. (Archivo privado)	22
Figura 3. Río Tahuando, tres piedras. (Archivo privado)	23
Figura 4. Río Tahuando, lavanderías. (Archivo privado)	24
Figura 5. Fiesta, barrio El Carmen. (Archivo privado)	26
Figura 6. Taller de teatro musical. (Archivo privado)	29
Figura 7. Diálogo con la comunidad, memoria del río Tahuando. (Archivo privado)	30
Figura 8. Macro localización del proyecto. (Archivo privado)	37
Figura 9. Micro localización del proyecto. (Archivo privado)	37
Figura 10. Organigrama de la obra músico-teatral. (Archivo privado)	42
Figura 11. Diseño de hoja volante para convocatoria. (Elaboración propia)	52
Figura 12. Diseño digital para redes sociales. (Elaboración propia)	53
Figura 13. Río Tahuando, vida en comunidad. (Archivo privado)	56

Índice de tablas

Tabla 1. Público objetivo asistentes a talleres y teatro musical.....	34
Tabla 2. Cronograma de producción	38
Tabla 3. Ficha técnica facilitadores.....	51
Tabla 4. Ficha de inscripción.....	54
Tabla 5. Nómina de asistentes por taller.....	54
Tabla 6. Seguimiento de trabajo de los facilitadores	55
Tabla 7. Selección de espacios para talleres y presentación de la obra	59
Tabla 8. Presupuesto de producción, talleres y montaje de la obra.....	64

1. Introducción

La expansión de la ciudad, como consecuencia de la urbanización, está poniendo en crisis la conservación del patrimonio cultural y natural de la ciudad de Ibarra, (Ecuador). Los espacios urbanos reflejan, en la edificación, el tipo de locales y las construcciones, un uso instrumental del espacio meramente de apoyo a las actividades económicas, inducido por las reglas de la modernización en detrimento de este entorno natural, como se evidencia en una de las fuentes de agua más importantes de la ciudad, el Río Tahuando, que está experimentando un progresivo deterioro de su ecosistema, así como la transformación de las formas de vida en los barrios del centro histórico.

Así mismo, el desconocimiento acerca de la historia del entorno natural y de la importancia del patrimonio del centro histórico, han mermado la conciencia sobre el valor ambiental y cultural del mismo, disminuyendo el sentido de pertenencia entre los pobladores, lo que deriva en una escasa participación ciudadana, dando la espalda al río y negándose a disfrutar de esta fuente natural.

En este contexto, utilizando el arte como herramienta, el Centro Cultural Tahuandos ubicado en el centro de la ciudad, pretende realizar la producción y puesta en escena de una obra músico-teatral involucrando a la comunidad para promover entre sus miembros un sentido de apropiación del patrimonio, reflexionar críticamente sobre la realidad que los rodea, recuperar la memoria social inmaterial de los barrios ubicados en la cuenca del río y fomentar la construcción de una conciencia crítica al respecto de estos temas.

1.1. Justificación

A partir del año 2008 se reconoce por primera vez a la Naturaleza como sujeto de derechos en la Constitución de la República del Ecuador, tal y como consta en el desarrollo del capítulo VII, artículo 71, de la indicada norma que titula “derechos de la naturaleza”, convirtiéndose en un hito mundial que marca la relación hombre-naturaleza, tal como lo señala Ramírez, R. (2010) “(...) al considerarse la naturaleza sujeto de derechos, se pasa de una ética antropocéntrica a una ética bio céntrica, en que el papel del ser humano se interpreta como parte de la comunidad de la vida.” (p.20), remarcando así, que la protección del patrimonio

natural, también es un derecho humano de gozar y disfrutar de esta naturaleza o *Pachamama*, como un espacio armónico que produce y reproduce vida donde los humanos somos naturaleza también, por ser parte intrínseca de la misma, y como un principio fundamental ligado al concepto de “buen vivir” o *sumak kawsay*, como lo conciben las naciones ancestrales donde nada está separado, donde cielo y tierra, aire y fuego, naturaleza y humanidad somos parte de un mismo cosmos.

La obra musico-teatral propuesta por el centro cultural Tahuandos involucrará a la comunidad en la gestión cultural promoviendo entre sus miembros, un sentido de cuidado y apropiación del patrimonio natural del río y su entorno, con la finalidad de concienciar que en este espacio se crea y regenera vida; como lo dice el artículo 318 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), donde indica que “El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. Se prohíbe toda forma de privatización del agua. (...)” (Art.318, CRE, 2008). Además, se reflexionará críticamente sobre cómo el crecimiento poblacional y los intereses urbano-económicos aportaron en la descomposición de este patrimonio natural, así como, recuperar la memoria social inmaterial de los barrios ubicados en la cuenca del río.

1.2. Objetivos de la investigación

Objetivo General

Desarrollar un proyecto de gestión cultural para involucrar a la comunidad en la recuperación del patrimonio natural y memoria histórica del río Tahuando por medio de la participación ciudadana.

Objetivos específicos

- I. Analizar la importancia de los proyectos de recuperación ambiental en el Ecuador con relación al restablecimiento de la memoria histórica y la participación ciudadana.
- II. Proponer alternativas para fomentar la participación ciudadana en el diseño y la implementación de programas culturales, para promover un sentido de apropiación del patrimonio natural urbano.

- III. Realizar una propuesta de producción de un proyecto músico-teatral con relación a la recuperación del río Tahuando, patrimonio natural de Ibarra, Imbabura, Ecuador por parte del centro cultural Tahuandos.

2. Marco teórico y estado de la cuestión

2.1. La recuperación del patrimonio natural

Según se desprende de la página web de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) se ha desarrollado la agenda ambiental global a través de la cual los estados miembros pueden establecer políticas y agendas para dar respuesta a las necesidades ambientales del mundo.

Por otro lado, la Asamblea de las Naciones Unidas ha adoptado la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, de la cual se destacan para esta investigación los siguientes objetivos ODS, según se desprende de la página web de la institución:

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento: Plantea el acceso universal al agua potable, para lo cual señala como medida “las inversiones en infraestructuras e instalaciones de saneamiento, la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, así como la educación en materia de higiene. Además, la mejora del uso eficiente de los recursos hídricos (...)”¹

Objetivo 15: Vida de Ecosistemas terrestres, que procuran la conservación de la vida en estos, para dar sostenimiento a la vida humana “(...) e incluyen diversos valores culturales, espirituales y económicos (...) es esencial un cambio fundamental en la relación de la humanidad con la naturaleza, y tomar conciencia de que la naturaleza es la base de nuestra vida en la Tierra.”²

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para cumplir con su objetivo de establecer la paz a través de la cooperación internacional en la educación, ciencia, cultura, comunicación e información trabaja en la preservación de la biodiversidad, define el concepto de patrimonio cultural y natural en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 16 de noviembre de 1972, la cual señala en su página web:

¹<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>

² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>

“I. DEFINICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL Artículo 1 A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural": - los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. Artículo 2 A los efectos de la presente Convención se considerarán "patrimonio natural": - los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, - las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, - los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. “³

El conjunto ambiental, cultural e histórico que se observa en las riberas del río Tahuando forma parte del concepto de patrimonio cultural ambiental, el cual es protegido mundialmente a través de esta convención, obligando a los estados a desarrollar las herramientas necesarias para evitar daños y recuperar estos espacios. Saltos Coloma, F. (2012) analiza la idea de la cultura y naturaleza desde la perspectiva de la cosmovisión andina, señalando que al ser humano se lo debe ver como parte de la naturaleza y establecer interrelaciones con ella; para el autor, la cultura es una “construcción social específicamente,

³ <https://www.unesco.org/es/world-heritage>

que surge de la praxis del hombre en su proceso de apropiación de la naturaleza, en el que transforma y se transforma a sí mismo” (Pág. 29).

El problema se produce cuando esas transformaciones no se realizan de forma ordenada ni con respeto a la naturaleza y el patrimonio, de tal forma que existe una sobreexplotación, contaminación y olvido de estos espacios.

Saltos Coloma, F. (2012) señala también lo siguiente:

“(...) la cultura no se construye contra la naturaleza sino en armonía con ella, este es el principio fundamental de la sociedad del “Buen Vivir”; por ello, para las naciones ancestrales, nada está separado, todo lo que existe tiene vida, todos son seres inteligentes, sensibles, sagrados, componentes de una totalidad complementaria, integradora e interrelacionada en forma sistemática y orgánica, constituyendo esta mega realidad de cosmocimiento (...)” (pág. 29).

Tal como se citó en la justificación del presente trabajo, el Ecuador en la Constitución de la República del 2008 adoptó la idea del Buen Vivir, otorgando inclusive derechos a la naturaleza, lo cual se ha tratado de implementar en las legislaciones secundarias, aunque considero que en el país es una idea aún, en construcción.

El 17 de abril de 2019, la UNESCO declaró a la provincia de Imbabura como Geoparque Mundial, con el fin de promover la protección de un patrimonio geológico que trasciende a una importancia internacional, para lograr el apoyo en las acciones que promuevan el desarrollo sostenible de comunidades locales, la conservación y respeto de este, tomando en cuenta además que la provincia cuenta además con patrimonio arqueológico, cultural y una diversidad de cosmovisiones, costumbres y tradiciones.

De acuerdo con la información encontrada en la página web de geoparque Imbabura, su misión es:

"Contribuir al desarrollo nacional, al bienestar de las presentes y futuras generaciones, articulando con la comunidad, sus organizaciones e instituciones públicas y privadas el fortalecimiento de la educación, el aprovechamiento racional y conservación del

patrimonio geológico y el resto del patrimonio natural y cultural endógenos del territorio imbabureño.”⁴

Un concepto adicional para considerar es que el paisaje es resultado de la transformación de los espacios por la intervención humana generando una modificación en el territorio; así, Azcárate, B. & Fernández, A. (2017), además agrega que el paisaje geográfico “(...) es el resultado de la acción de la cultura sobre el paisaje natural. Debe entenderse como un proceso social realizado a lo largo del tiempo y donde las diferentes formas de percibirlo jugarán un importante papel en su configuración” (pág. 20)

2.1.1. Experiencias en la recuperación de los ríos en Chile y Ecuador

Presentamos a continuación, a modo de ejemplo, los siguientes proyectos para la conservación o recuperación de la naturaleza, lo cuales han sido realizados a través de acciones comunitarias y artísticas: el proyecto de recuperación del río Mapocho en Santiago de Chile (Mapocho 42k) y el de Vilcabamba llamado *voices of rivers*, en Loja, Ecuador.

2.1.1.1. Mapocho (42k), Santiago de Chile

La ciudad de Santiago de Chile está atravesada por un río denominado Mapocho, el cual influye en once comunas de la ciudad. Iturralde, S. (2019), profesora e investigadora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile, en su trabajo *Promenade Ribereña como paisaje memorable para Santiago de Chile*, comenta que el proyecto denominado Mapocho 42k, inició como una investigación académica en el año 2009 dentro de un Seminario de Pregrado de la Escuela de Arquitectura de la indicada universidad, con el fin de acondicionar y recuperar 42 kilómetros de riberas del río para que puedan ser utilizadas por peatones y ciclistas, conectando las comunas sobre las que influye esta arteria acuática y así conformar un sistema de parques integrados; además, nos dice:

“La propuesta no apunta por tanto a una solución unívoca a temas de movilidad o áreas verdes, que tradicionalmente suele pensarse de forma separada, sino que propone restituir simultáneamente y a partir de esta *promenade* ribereña los valores

⁴ <https://geoparque.imbabura.gob.ec/index.php/geoparque/acerca-del-proyecto>

ambientales, urbanos y paisajísticos que forman parte inherente de la memoria de la ciudad” (s/p).

Este proyecto implica una recuperación ambiental del río y sus riberas, realización de una estructura arquitectónica que facilite la circulación peatonal y ciclística del circuito, la integración de los habitantes de las once comunas santiagueñas por las que transita el río, acciones de educación ambiental y recuperación de patrimonio cultural ambiental.

La sostenibilidad del proyecto desde su inicio, más allá del cambio de autoridades de la ciudad, se ha conseguido debido a la integración de un conjunto de actores públicos y privados, formalizando un comité estratégico y acuerdo colectivo, de tal manera que se transforma en una acción comunitaria con diversas herramientas de socialización, a partir de las cuales, los organismos públicos han aportado en proyectos específicos.

A través del proyecto Mapocho 42k se puede ver un ejemplo de acciones en beneficio del ambiente, desde la organización comunitaria, generando actividades que permitan la toma de conciencia, apropiación del espacio y su mejora desde los habitantes de la ciudad. La gestión cultural es una herramienta importante para provocar que la comunidad se integre en acciones para lograr su propio bienestar y procurar el apoyo de las autoridades de turno.

2.1.1.2. Proyecto *Voices of rivers*

En la provincia de Loja, Ecuador, en el año 2008 se efectuaban los trabajos de ensanchamiento de la vía Vilcabamba-Quinara, pero un vecino del lugar realizó una denuncia en contra del Consejo Provincial porque el proyecto no tenía permisos ambientales y los escombros se tiraban al río. Como consecuencia, la Corte Provincial de Loja, reconoció el derecho del río solicitando algunas acciones de remediación. Inspirados en esta situación y, siendo el río Vilcabamba el primero en ser reconocido como sujeto de derechos, después de los cambios en la Constitución de la República del Ecuador de 2008, tal como se explicó anteriormente, Rosa Jijón y Francesco Martone plantearon el proyecto “Vilcabamba – de iura fluminis et terrae”, que contó con el financiamiento público de la línea de fomento de Investigación y Creación de Obras de Libre Creación del Ministerio de Cultura del Ecuador, mismo que fue presentado en la 23ra Bienal de Sídney, importante festival internacional de arte contemporáneo.

De acuerdo con lo explicado en la página del Instituto de Fomento de la Creatividad, el proyecto es la creación de:

“(…) una pieza musical desarrollada e interpretada con base en una partitura creada por un algoritmo informático... El algoritmo se alimenta con datos sonoros recuperados in situ a lo largo del río, que interactúa con frecuencias generadas por la zonificación de coordenadas GPS de ríos con personería jurídica, o cuyos derechos se reconocen por tribunales de los Derechos de la Naturaleza.”

“Este trabajo se distribuye en tres partes, la primera es una instalación de video/audio con imágenes del río Vilcabamba y música elaborada por el compositor ecuatoriano Daniel Mancero. La segunda, es una landing page en la que convergen documentos, materiales, mapas y testimonios de activistas y líderes indígenas que actúa como soporte integral de la instalación. Y la tercera, es una serie de activaciones que contemplan la participación directa en eventos y talleres que se realizarán durante la Bienal.”⁵

En la página web del proyecto *voices of rivers* se explica que se realizaron tres piezas musicales que son: dos Movimenti y un Intermezzo bajo el nombre de Te Awa Tupua, Cuencas Sagradas y Pachamama:

La composición que lleva por título Te Awa Tupua Ko au te awa Ko te awa ko au (*I am the river, and the river is me*) que se traduce como “yo soy el río y el río soy yo” es una expresión Maori, a través de la cual se ve al río como un todo; un sistema integrado desde las montañas al océano. La composición toma los datos GPS de varios ríos en el mundo, cuyos derechos han sido reconocidos, entre ellos se destaca el río Vilcabamba en Ecuador.

La composición Cuencas sagradas, en cambio, trabaja con tres ríos del oriente ecuatoriano: Napo, Pastaza, Marañón, considerados sagrados entre los pueblos indígenas.

La propuesta Pachamama está compuesta por notas de GPS de ecosistemas y ríos que han formado parte de procesos ante el Tribunal de Derechos de la naturaleza.

⁵ <https://creatividad.gob.ec/2022/03/14/proyecto-vilcabamba-participa-bienal-de-sidney/>

2.2. La participación ciudadana

En las democracias actuales, la participación ciudadana es un elemento que fortalece la representatividad y fundamenta las actuaciones de la autoridad, su ejercicio se realiza en dos formas: indirecta, en la que el ciudadano es un mero espectador, beneficiario o víctima de los dictámenes de los organismos de poder; o de forma directa, en la que el ciudadano participa activamente en la toma de decisiones a través de diversos mecanismos establecidos en las legislaciones de cada país.

En Ecuador, los mecanismos de participación ciudadana se incluyeron en la Constitución de la República en el año 2008, así lo podemos advertir en el siguiente artículo:

“Art. 1. El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución (...)”

El organismo responsable de la participación ciudadana en Ecuador es el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, siendo una de sus atribuciones, según lo indica el art. 208 de la CRE (2008): “Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.”

Adicionalmente, la página institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Ecuador señala la importancia de involucrar a la ciudadanía para obtener una participación protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de lo público, lo cual permitiría la construcción de una cultura democrática y el ejercicio de derechos de participación. Identifica a la forma de participación ciudadana de la siguiente manera:

“Por un lado, la ciudadanía como actor principal del proceso participativo, deberá organizarse adecuadamente para proponer, interactuar, cogestionar el desarrollo local, regional y nacional. Por otra parte, los distintos niveles de gobierno deben

estructurar, por mandato legal, espacios mixtos democráticos para la toma de decisiones entre ciudadanía y Estado a través del diálogo, la deliberación pública, la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas. Estos espacios forman parte de los Sistemas de Participación Locales que, a su vez, se constituyen en la institucionalización de esas obligaciones en el sector público”⁶

La participación directa es un derecho de los ciudadanos que permitiría generar respuestas eficientes y rápidas en favor de los problemas reales que afectan a los habitantes de un lugar, desarrollando bienestar común y no solamente el beneficio de los grupos de poder y representación política. Es por ello que la legislación del país contiene diversos mecanismos para que las personas puedan ejercer la participación ciudadana, pero en la práctica se observan varios problemas que impiden una correcta interrelación entre los ciudadanos y los organismos del estado, como la poca participación de los ciudadanos en los mecanismos existentes, tal vez por falta de motivación o desencanto, puesto que no siempre se percibe que los organismos estatales cumplan con la voluntad ciudadana, siendo un mero papeleo o cumplimiento reglamentario. Por otra parte, no siempre se socializan de manera suficiente y correcta las temáticas sobre las que la ciudadanía ejerce su derecho, por lo que se pueden dar decisiones poco informadas, ineficaces e inclusive manipuladas; así como lo señala Harms H. y Pereyra S. (2006) en el libro *La necesidad de repensar la democracia*:

“No se trata de que el ciudadano no está capacitado para entender las cuestiones políticas y económicas sino de que no maneja la información necesaria y adecuada a fin de tomar las decisiones pertinentes. Y no es porque este falte (...) El problema radica, más bien, en el contenido, ya que en muchas ocasiones es superficial y no ahonda en la esencia de los problemas (...)” (s/p)

El mismo autor señala posteriormente que se hacen necesarios “(...) nuevos espacios de expresión y una ciudadanía más activa e informada”.

Estas deficiencias en la implementación de la participación ciudadana pueden ser superadas con la implementación de proyectos creativos y culturales, tal como el ejemplo argentino denominado “Arte, diseño, acción política y participación ciudadana. El Paseo del Bicentenario

⁶ <https://www.voicesofrivers.net/voices-of-rivers/>

de Córdoba”, en el cual se parte desde la realidad de la ciudad y la participación ciudadana activa, con el fin de construir un lugar en el que se integre los valores patrimoniales y el disfrute de las personas.

En la investigación desarrollada por Cohen D. (2013) respecto de este proyecto, se explica la importancia para lograr que el ciudadano se sienta involucrado activamente en la construcción de los espacios de su ciudad a través de acciones directas en las que los profesionales ejecutores del proyecto, entre ellos, arquitectos, artistas y diseñadores incluyen las ideas de los vecinos de los barrios involucrados, de acuerdo con sus necesidades y usos. También se genera una participación indirecta integrando a toda la ciudad, a través del uso de redes sociales que, si bien son masivas, pueden provocar un compromiso para formar parte del proyecto. Como consecuencia se llega a una propuesta en la que los usuarios del espacio participen de forma dinámica integrando elementos “cinéticos, ópticos y hápticos” Cohen D. (2013)

“(…) la participación y el juego, no desde lo físico, sino desde lo emotivo y referencial, permite que Enel recorrido se posibilite la potencialidad evocadora de la historia. El lugar se transforma en una porción de historia que se hace cercana y que se personaliza ... Hay una dimensión intelectual que se conjuga con la otra que es la del descanso, el juego y la actividad física. Un marco perfecto para la aprehensión del lugar desde nuevas potencialidades y afectos.” (s/p)

Figura 1. *Minga ciudadana.*



Fuente: Archivo privado, 2024

Como consecuencia se observa que la participación ciudadana se debe llevar a cabo como un mecanismo para conseguir productos o acciones que mejoren el bienestar y cubran las necesidades de las personas.

Esta participación se puede lograr a través de los mecanismos legales que permiten a las autoridades generar una vía de comunicación con la ciudadanía, legitimando sus decisiones o a través de un involucramiento de los ciudadanos en proyectos que puedan mejorar su bienestar. Se observa, además cómo en el indicado proyecto se integra el arte y la cultura motivando a las personas a ser parte de su construcción y como resultado de este proceso, su apropiación.

2.3. La memoria colectiva

Para profundizar en las memorias, valoraciones subjetivas y aspiraciones de los habitantes respecto a las transformaciones del centro de Ibarra, el Centro Cultural Tahuandos, con un grupo de investigadores dirigidos por el sociólogo Diego Ormaza, realizó un total de 21 entrevistas semiestructuradas con una duración aproximada de 30 minutos cada una. El trabajo de campo cualitativo estuvo enfocado exclusivamente en residentes adultos con trayectorias relacionadas durante el periodo histórico de los años 1970 hasta los años 2000, en distintos barrios del casco histórico de la ciudad. Este perfil permitió explorar en profundidad la memoria viva de quienes experimentaron en carne propia los acelerados procesos de modernización urbana desde fines del Siglo XX. La muestra quedó conformada por 13 hombres y 8 mujeres entre los 55 y 81 años, nacidos en Ibarra.

De esta investigación se desprende el siguiente análisis:

Vida cotidiana

Las narraciones de la vida cotidiana en los barrios del centro histórico de Ibarra de antaño evocan una conexión profunda con el entorno, donde el río Tahuando solía ser epicentro de actividades lúdicas y festivas. Según Lefebvre (1974) "lo cotidiano se teje a partir de recorridos y ritmos, espacios apropiados, donde el uso le otorga sentido y valor al lugar" (p. 89).

Durante esta investigación, se observa también una pérdida de los valores descritos anteriormente; Harvey (2008) describe este fenómeno como una "destrucción creativa" en

favor de la acumulación capitalista, con consecuencias socioambientales devastadoras: "Bajo la égida neoliberal se erosionan tanto las configuraciones físicas como las relaciones sociales previamente integradas" (p. 47).

Los testimonios revelan una vida cotidiana marcada por la cercanía y arraigo al territorio, sin depender del transporte. Como señala Lefebvre (1974), "lo urbano era vivido como una prolongación del habitar barrial, de sus plazas, veredas y redes de apoyo mutuo" (p.79).

Figura 2. *Río Tahuando.*



Fuente: Archivo GAD municipal Ibarra, 2024

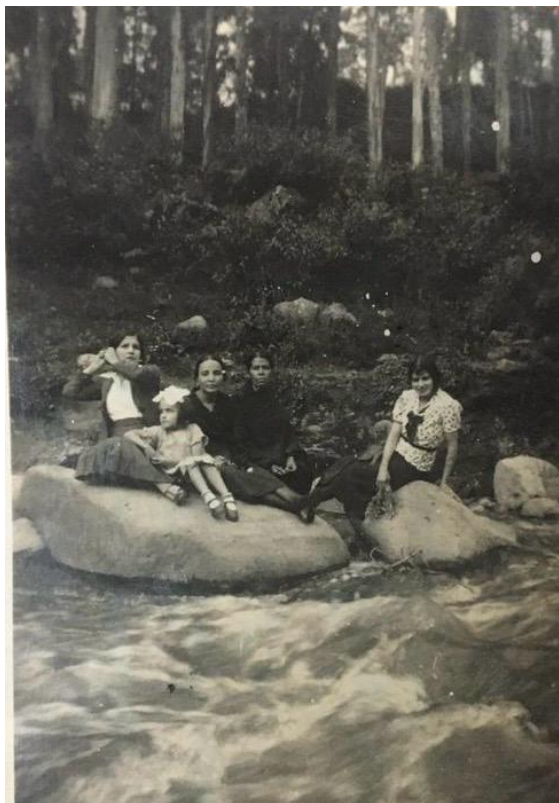
Sin embargo, la expansión urbana descontrolada alteró drásticamente esas experiencias de proximidad física y vínculos sociales. Harvey (2008) se refiere a este proceso como una

violenta "destrucción creativa" de estructuras preexistentes, que conllevan una profunda desconexión entre el entorno y sus habitantes.

Ser humano y naturaleza

A partir de los años setenta, se observó un acelerado e insostenible crecimiento urbano enmarcado en una visión economicista que concibe al entorno natural como una fuente de recursos y un lugar de desechos. Este enfoque ha causado un grave deterioro en la vinculación que existía entre los habitantes, especialmente mujeres y niños, con el río Tahuando, puesto que, de acuerdo con los relatos investigados, este espacio natural permitía el desarrollo de actividades lúdicas, domésticas y de abastecimiento de productos, además generación de recursos económicos en especial para los sectores populares.

Figura 3. *Río Tahuando 3 piedras.*



Fuente: Archivo GAD municipal Ibarra, 2024

Es importante observar que esta perspectiva capitalista ha llevado a que los vecinos de los barrios aledaños al río adopten prácticas contaminantes, lo que ha resultado en un desequilibrio ecológico y la pérdida de flora y fauna originales del lugar; así lo sostiene el sociólogo Foster (2000):

“El metabolismo entre humanidad y naturaleza se ha visto crecientemente mediado y, progresivamente substituido por un intercambio valorizado y monetarizado con el entorno, termina por perturbar los ciclos, tiempos y servicios ecosistémicos esenciales para sostener los complejos procesos de la vida.” (p.12).

Oficios

La investigación identifica que entre los años 1970 a 1990 existieron una serie de oficios y talleres urbanos donde se transmitían los saberes y habilidades de padres a hijos, de maestros a aprendices; siendo ésta una práctica que generaba recursos económicos, pero también, una incipiente forma de industria creativa artesanal que activaba la vida cultural en los barrios del centro histórico de la ciudad.

Figura 4. *Río Tahuando, lavanderías.*



Fuente: Archivo privado, 2024

David Harvey (2008) argumenta que "La compulsión de resolver las crisis capitalistas a través de la urbanización ha producido ciudades cada vez más fragmentadas y hostiles para los pequeños negocios" (p.36). Así también, Lefebvre (1974) analiza cómo la urbanización capitalista homogeniza los espacios urbanos, fracturando las prácticas sociales que les otorgaban sentido: "Cuanto más funcionalizado y especializado está un espacio urbano al servicio de la acumulación de capital, más difíciles se vuelven los usos alternativos" (p.101).

Así, los tradicionales talleres artesanales ibarreños fueron desplazados ante la competencia de la producción en serie, la externalización de la mano de obra y la proliferación de centros comerciales. Con esta pérdida gradual se erosionó un valioso patrimonio cultural asociado a estas prácticas urbanas que se transmitían conocimientos y modos de vida de generación en generación. En última instancia este cambio relegó a un segundo plano aquellos oficios artesanales que habían sido emblemáticos en el paisaje social y económico de la ciudad.

Formas de acción comunitaria

Los entrevistados hacen evidente que las formas de asociación comunitaria y los lazos sociales que fueron tan característicos de la época investigada, han experimentado una transformación profunda, producto de la influencia de lógicas globales de mercantilización y acumulación de capital en el entorno local, descrita por Lefebvre (1974) como la colonización capitalista del espacio urbano: "Los espacios de encuentro informal entre vecinos son reemplazados por no-lugares transitorios o por centros comerciales privados" (p.101).

A lo largo de la historia, los espacios de encuentro entre los habitantes y organizaciones barriales tradicionales de Ibarra se llevaron a cabo a través de la celebración de festividades y ritos colectivos, especialmente las "verbenas" que, durante décadas, representaron una celebración festiva profundamente arraigada en la cultura popular local.

Figura 5. *Fiesta, barrio El Carmen.*



Fuente: Archivo privado, 2024

Como señala Lefebvre (1974), "las relaciones sociales espontáneas entre residentes de un territorio son erosionadas y reemplazadas por no-lugares impersonales o espacios de consumo estandarizados" (p. 89). En este contexto, las tradicionales verbenas organizadas por los barrios han ido perdiendo relevancia ante la creciente estandarización cultural impulsada por las dinámicas globales de mercantilización y consumo simbólico. Con su declive, también se erosionaron valiosas instancias de solidaridad, cooperación e integración comunitaria en la ciudad.

Ante la pérdida de este tejido social comunitario, que en el pasado otorgaba identidad y sentido de pertenencia al residente ibarreño, el pensador marxista Antonio Gramsci ofrece pistas para su reconstitución al otorgar protagonismo a las organizaciones de la sociedad civil por sobre los aparatos institucionales del Estado. Gramsci, (2019) afirma: "La experiencia demuestra que pueden conseguirse mejoras sociales más radicales partiendo de reformas en la sociedad civil, que no se obtiene partiendo de reformas jurídicas o administrativas" (p.264). Frente a esta realidad, emerge la participación ciudadana organizada que permite proteger y dar continuidad a las necesidades de sus habitantes.

Frente el despojo inminente de ritmos, circuitos económicos y redes comunitarias que antaño articulaban la vida de los barrios, adquieren vital importancia las formas organizativas barriales que, según Gramsci, disputan la hegemonía sobre los procesos de cambio urbano desde una concepción contrahegemónica de ciudad.

2.4. Talleres artísticos para la intervención cultural en comunidad

La UNESCO lidera y coordina el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de los cuales, el número cuatro señala: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. La estrategia que propone se basa en que la educación es un medio para transformar la vida de las personas, la comunidad y la sociedad. La educación, aparte de transmitir conocimientos y recuperar la memoria colectiva, también propende la inclusión con igualdad de oportunidades para todas las personas de diferente género, capacidades especiales, edad, o condición socio económica.

Educar en cultura para la apropiación del patrimonio

La suma de bienes materiales e inmateriales que conforman un patrimonio son los que configuran la identidad de un grupo de personas que habitan un lugar determinado, una nación. En este sentido, la ciudad y el barrio son el espacio para habitar en sociedad, reconocerse y apropiarse de este patrimonio tangible, intangible y natural, es el reto para alcanzar un sentido de pertenencia. Será el ciudadano quien, apropiándose de su propia historia, construye y desarrolla su cultura en comunidad.

Tal y como lo señala Gimenez, M. y Caracoche, C. (s/f) en su artículo *Educar para la valorización del patrimonio y los recursos de la ciudad*, es importante que la educación tome a la cultura como la matriz estructural para el proceso de formación humana. En este mismo artículo se cita a Santillán, R. y Olmos, H. (2000) quienes dicen:

"Toda acción educativa (formal, no formal, informal) es una construcción sociohistórica y, por lo tanto, en un sentido amplio: cultural. Es decir, la educación es siempre emergente de una cultura entendida ésta como una forma integral de vida que es creada histórica y socialmente por una comunidad a partir de su particular

manera de resolver física, emocional y mentalmente las relaciones que mantiene con la naturaleza, consigo misma, con otras comunidades y con lo que ella considera sagrado, para dar continuidad y plenitud de sentido a la totalidad de la existencia" (s/p)

Como podemos apreciar, el arte permite una mirada con ojos nuevos, más allá de una lógica preestablecida y un lenguaje conocido, así como desarrollar un pensamiento crítico y disruptivo. Cartagena, MF. (2015), en su artículo *Arte, educación y transformación social*, señala que en la segunda Conferencia Mundial sobre Educación artística (Seúl, 2010), organizada por la UNESCO, la educación artística aumenta su importancia, pues considera que puede contribuir a resolver los problemas sociales y culturales contemporáneos. En esta agenda se establecen tres objetivos globales al respecto, entre los que se destaca el Objetivo 3 que dice:

“Aplicar los principios y las prácticas de la educación artística para contribuir a la solución de los problemas sociales y culturales del mundo contemporáneo. Las estrategias para lograr este último objetivo son: a) Impartir la educación artística para fortalecer la capacidad de creación e innovación de la sociedad, b) Reconocer y desarrollar las dimensiones de bienestar social y cultural de la educación artística, c) Apoyar y fortalecer la función de la educación artística en la promoción de la responsabilidad social, la cohesión social, la diversidad cultural y el diálogo intercultural, d) Fomentar la capacidad de responder a los principales problemas mundiales, desde la paz hasta la sostenibilidad, mediante la educación artística”. (p.49)

Como vemos en este objetivo, el arte juega un papel importante para responder, desde la innovación y el pensamiento crítico, las necesidades de construir una cultura consciente de su propia historia.

Este cambio en la manera de ver la relación del arte con la educación ha influenciado de muchas maneras. Cartagena, MF. (2015) hace un recorrido de los cambios generados en la integración del arte a la educación en Ecuador, resaltando que en los últimos años hay un interés en desarrollar una educación integral a través de las artes, puesto que:

“(…) permiten intensificar lo real, producir lecturas y conocimientos alternativos, develar significados ocultos, intervenir críticamente en la realidad y catalizar la transformación social. Asimismo, por sus dimensiones multisensoriales, por su

capacidad de activar deseos, afectos y memorias, por su empleo del humor, error, incertidumbre, y por su confianza en el pensamiento intuitivo y complejo, las artes constituyen herramientas fundamentales para contrarrestar la normalización y homogenización de subjetividades modeladas por el consumismo y materialismo en la sociedad actual.” (p.59)

Figura 6. *Taller de teatro musical.*



Fuente: Archivo privado, 2024

Además, la investigadora Cartagena, MF. (2015) toma como ejemplo la experiencia de la Universidad de las Artes, en donde existe una formación “Inter / transdisciplinaria, intercultural e integral” en el arte y la cultura para fomentar un diálogo permanente entre estos.

La vinculación del arte a través de la mediación

Algunos artistas han dejado de lado prácticas en las que a veces priman el aspecto de espectacularidad y la expresión de sentimientos o pensamientos individuales para acercarse a la sociedad de forma interactiva, desarrollando experiencias colectivas que inclusive se

pueden usar como herramienta que colabore en la gestión de acciones necesarias en la comunidad. Es así como ha ido surgiendo la idea de la mediación cultural.

Según lo señala López I. y Pérez A. (2020) en el texto *La mediación cultural a través de la práctica artística. Cuando no existía la palabra*, el código de buenas prácticas de Mediación Cultural, redactada por las Asociaciones de profesionales de ANALE, EMCUM y Pedagogías Invisibles, define a la mediación cultural como: “una herramienta de transformación social y democratización de la cultura de cara a la sociedad y la propia institución cultural” (p.123)

Esta práctica se basa en la integración de las experiencias y aportes colaborativos de la ciudadanía, lo cual permite desarrollar espacios creativos inclusivos, en los que se puedan descubrir las habilidades de las personas, de tal manera que, la comunidad es un actor activo en este proceso y no solo un consumidor de los productos artísticos.

Figura 7. *Diálogo con la comunidad, memoria del río Tahuando.*



Fuente: Archivo privado, 2024

Así mismo López I. y Pérez A. (2020) manifiestan que los procesos de mediación cultural se deben desarrollar naturalmente en un tiempo extenso, considerando los ritmos de las

personas implicadas; en este sentido, señala Silvano (2001.) “Este proceso es lento y requiere empatizar con la realidad encontrada desde el respeto y la participación del entorno, donde acción y reflexión convergen de manera naturalizada (...)” (p.124)

(...) “Tejer vínculos es la esencia de la Mediación” así lo explica el artista Isidro López Aparicio en el proceso de construcción comunitaria de una obra de arte que se realizó en el valle del Genal en Málaga. Su primera acción fue la de pedir elementos reciclados para la construcción de la obra, lo cual fue un pretexto para conocer a la comunidad profundamente, integrarse en su cotidianidad y entender de esta manera lo que les motiva. Es interesante ver cómo el artista, de manera respetuosa, tomándose todo el tiempo necesario, se mimetiza como alguien más de la comunidad, recoge la memoria, la experiencia, los oficios de los vecinos y genera una obra en la cual plasma la devoción de la comunidad hacia San Pedro Mártir de Verona, en la que todos participaron con ideas, objetos reciclados, con sus historias.

3. Diseño metodológico del proyecto de montaje

El diseño metodológico será un documento importante donde se plasmará la guía ordenada de los objetivos, actividades, tareas, roles, recursos que se aplicarán durante el proceso de organización, producción y postproducción, con el fin de obtener los resultados concretizados en un tiempo establecido; esta herramienta permitirá realizar el seguimiento, control y evaluación para su cumplimiento y hacer los correctivos necesarios para lograr un proyecto lógico, coherente y ordenado de fácil comprensión.

3.1. Objetivos del proyecto

3.1.1. Objetivo general del proyecto de montaje

Producir una representación teatral y musical titulada: *Tahuando, sonoridades de la memoria*, con participación ciudadana, orientada a la recuperación del patrimonio natural y la memoria histórica.

3.1.2. Objetivos específicos

- Planificar los procesos de la gestión y producción de la obra utilizando al Centro Cultural Tahuandos como espacio de reflexión y articulación.
- Realizar tres talleres de: pintura y elementos escenográficos, teatro musical y coro, dirigido a treinta personas de las parroquias Sagrario y San Francisco de la ciudad de Ibarra, Imbabura, Ecuador.
- Realizar un plan de circulación de la obra en tres diferentes espacios de la ciudad.
- Diseñar una campaña de comunicación y estrategia de marketing para difundir los eventos a realizarse.

3.1.3. Identificación del proyecto artístico

Se proyecta realizar una obra musico-teatral para lo cual, se elaborará un guion de tipo realista, basado en la investigación "*El proceso de urbanización de la Villa de San Miguel de Ibarra 1970-2002, registro de la memoria histórica de los vecinos del centro histórico de la ciudad*" Ormaza, D. (2023) (p.1-20). Trabajo realizado mediante entrevistas a personajes

importantes con perfiles de índole artístico, artesanal, profesional y político, quienes nos contaron la cotidianidad vivida alrededor de las riberas del río; contribuyendo de esta manera, al proyecto emblemático de Recuperación del río Tahuando que gestiona el centro cultural Tahuandos, en conjunto con los barrios: El Libertador, Tahuando, Monseñor Leónidas Proaño, San Francisco, en el cantón Ibarra, desde el año 2019.

La obra será el producto de la participación de los habitantes del cantón Ibarra, profesionales o no, de diferentes edades, género y condición social. Se prevé hacer una convocatoria pública donde se escogerán las personas que entrarán en una fase de capacitación de talleres gratuitos por el lapso de tres meses, tiempo en el cuál, tendrán el acompañamiento de profesionales de diferentes ámbitos de la dramaturgia, música, teatro y artes, bajo la dirección producción de un gestor cultural, en este, caso el autor de este TFM quien dirige el centro cultural Tahuandos (CCT). ⁷

Se estrenará en la sala independiente del CCT y se expondrá en dos barrios de la ciudad (El Libertador, San Francisco), para lo cual, plantearemos una estrategia de comunicación y marketing de expectativa (comunicación, imagen y prensa). Además, publicitaremos en todos los medios de comunicación offline y online, para posicionar en la memoria de los espectadores como una experiencia única.

3.1.4. Valores

- Encontrar nuevas formas de cultura ciudadana intentando cambiar el accionar de los habitantes en los barrios de influencia del proyecto.
- Cultura colectiva y cooperativa de trabajo compartido en equipo
- Creemos en el arte como herramienta y eje de cambio cultural de la acción comunitaria.
- Fortalecemos procesos artísticos y el buen vivir de nuestra comunidad.

⁷ Olmedo Moncayo, el autor de esta investigación creó en el año 1996 lo que hoy es el *Centro Cultural Tahuandos*, gestionando junto a la comunidad de barrios, desde el 2019, un proyecto que intenta la recuperación del río Tahuando en Ibarra, Ecuador.

- Ponemos en valor a los derechos que corresponde a nuestro patrimonio bio natural, protegiendo y creando conciencia acerca del cuidado de nuestros ríos y los entornos naturales que nos rodean.

3.2. Beneficiarios

Se estima que los beneficiarios de este proyecto serán los grupos de población interesados en participar de los talleres y probables asistentes a las actividades en torno a la presentación de la obra, de quienes se espera que, reconozcan la memoria histórica del cantón Ibarra y concienticen acerca de la importancia del cuidado de nuestros ríos y bio naturaleza circundante en la ciudad. Por tanto, la franja etaria que consideramos tendría mayor probabilidad de interés y disponibilidad de tiempo para participar en actividades culturales y artísticas sería de 15 a 34 años, pertenecientes al cantón Ibarra y especialmente a las parroquias Sagrario y San Francisco de este cantón.

Para conocer quiénes serán nuestros beneficiarios directos e indirectos, delimitaremos y segmentaremos la población para determinar cuáles serán nuestro público objetivo de acuerdo con el siguiente análisis en la siguiente tabla:

Tabla 1. ***Público objetivo asistentes a talleres y teatro musical***

Público Objetivo	Participantes de talleres	Asistentes a las actividades y la presentación del teatro musical
Edades	15 a 34 años	15 a 34 años
Lugar de residencia	Cantón Ibarra	Cantón Ibarra
Ocupación	Estudiantes, artistas, aficionados y profesionales, amas de casa.	Estudiantes, artistas, aficionados, medios de comunicación, profesionales, artesanos, gestores.

Procedencia	Vecinos de los barrios, extranjeros residentes	Vecinos de los barrios, población del cantón Ibarra, turistas.
--------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2024

De acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la población del cantón Ibarra, según el Censo del 2022, es de 217.469 habitantes, de los cuales 37.191 son niños, 23.117 adolescentes, 44.474 jóvenes, 90.291 adultos y 22.396 adultos mayores, determinamos que nuestro público objetivo estará en el rango de edad de 15 a 34 años, lo que suman 34.845 habitantes del cantón. Tomando en cuenta estas cifras, el segmento de personas a quienes queremos contar la memoria histórica y reflexionar acerca del cuidado y reconocimiento del río como patrimonio bio-natural de nuestro país serán los beneficiarios directos e indirectos de influencia.

3.2.1. Beneficiarios directos

Los beneficiarios directos de acuerdo con la capacidad instalada del CCT, luego de una convocatoria pública, serán 40 niños, jóvenes y adultos asistentes a los talleres de pintura y elaboración escenográfica, teatro y coro; quienes se escogerán de una convocatoria abierta para seleccionar los que cumplan los criterios establecidos en la misma.

Así también, los 15 profesionales que trabajarán en el equipo organizador recibirán el reconocimiento de la comunidad y un beneficio económico justo por parte del proyecto. Se aclara que el elenco de actores será beneficiario de la capacitación desarrollada por los talleres artísticos y no contarán con honorarios.

3.2.2. Beneficiarios indirectos

Los beneficiarios indirectos son difíciles de cuantificar exactamente, debido a que abarcan zonas que van más allá de la influencia directa del proyecto; en este sentido, en el presente análisis consideramos como grupos de beneficiarios a los pobladores de las parroquias San Francisco y Sagrario, del cantón Ibarra, que comprenden 60 barrios de alrededor de 15.000 a 20.000 habitantes, considerando intereses y ocupaciones afines al proyecto, como estudiantes universitarios, artistas locales, amas de casa con inclinación cultural, etc. Quienes

además de ser locales tendrán más facilidad para acceder a los talleres y actividades propuestas.

Delimitar bien la población y calcular una muestra razonable nos permitirá enfocar los esfuerzos de difusión, lograr una convocatoria exitosa y maximizar el impacto positivo del proyecto tanto a nivel directo como indirecto.

3.3. Cronograma de actividades del proyecto

La presente obra se ejecutará en las siguientes fases:

Fase de organización (2 meses). En esta fase se escogerá el equipo de profesionales, se definirán líneas de acción, cronograma y presupuestos, se planificarán las actividades de diseño de convocatoria pública, cronograma de talleres, búsqueda de patrocinios y estrategia de comunicación y *marketing*.

Fase de ejecución de talleres y montaje (3 meses). Los participantes inscritos realizarán durante tres meses una serie de talleres semanales con dos horas de duración, dos días por semana, en cada ámbito: teatro, coro, pintura y elementos escenográficos.

Fase de circulación (1 mes). Se definirán los espacios y la logística donde se presentará la obra.

3.3.1. Situación geográfica y fechas importantes del proyecto

El cantón Ibarra se encuentra al norte de Ecuador. Sus límites son: Norte: Provincia del Carchi. Sur: Provincia de Pichincha. Este: Cantón Pimampiro. Oeste: Cantón de Urcuquí. Cantón Antonio Ante. Cantón Otavalo.

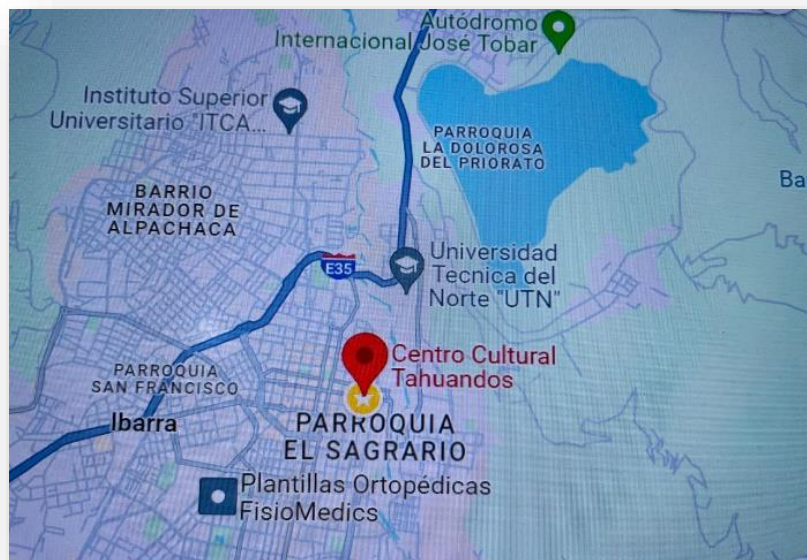
- Provincia: Imbabura
- Cantón: Ibarra
- Barrio: El Libertador, Monseñor, San Francisco, San Juan Calle, Tahuando, San Agustín.

Figura 8. Macro localización del proyecto.



Fuente: Elaboración propia, 2024

Figura 9. Micro localización del proyecto



Fuente: (<https://www.google.com/maps/place/Centro+Cultural+Tahuandos/@0.3414137,-78.1373823,13.23z/data>),

2024

3.3.2. Cronograma de producción

Tabla 2. **Cronograma de producción**

Objetivo general:	Producir una representación teatral y musical titulada Tahuando, sonoridades de una memoria, con la participación ciudadana, orientada a la recuperación del patrimonio natural y la memoria histórica.						
Proceso	Actividad	Mes 1 febrero	Mes 2 marzo	Mes 3 abril	Mes 4 mayo	Mes 5 junio	Mes 6 julio
Objetivo específico 1.	Planificar los procesos de la gestión y producción de la obra utilizando al Centro Cultural Tahuandos como espacio de reflexión y articulación.						
PRE PRODUCCIÓN	Definir objetivos del proyecto	x					
	Identificación de Beneficiarios	x					
	Definir organigrama y tipos de profesionales	x					
	Seleccionar a profesionales que formarán parte del equipo de trabajo	x					
	Realizar acuerdos y contratos con profesionales	x					
	Realizar estructura de dramaturgia y detalles del guion			x	X	x	
	Realizar propuesta escenográfica				X		
	Construcción de elementos escenográficos (Objetos, luces y otros)			x	X	x	
	Seleccionar los personajes de actuación				X		
	Creación de vestuario y maquillaje según guion dramático					x	
	Realizar Plan de diseño sonoro e iluminación					x	

PRODUCCIÓN	Instalar mobiliario y equipo técnico						x
	Recepción de artistas						x
	Preparar la estructura para invitaciones, pases y acreditaciones						x
	Gestionar servicios auxiliares						x
POST PRODUCCIÓN	Organizar Abandono de espacios						x
PRE PRODUCCIÓN	Realizar presupuesto	x					
	Buscar fuente de financiación de los talleres	x					
	Buscar fuente de financiamiento para la circulación de la obra				X		
	Realizar análisis de viabilidad de producción				X		
	Evaluación continua obj.1	x	x	x	X	x	x
Objetivo específico 2.	Realizar tres talleres de: pintura y elementos escenográficos, teatro musical y coro, dirigidos a treinta personas de las parroquias Sagrario y San Francisco de la ciudad de Ibarra, Imbabura, Ecuador.						
PRE PRODUCCIÓN	Realizar plan de gestión y ejecución de los talleres	x					
	Convocar a profesionales que serán facilitadores de talleres	x					
	Seleccionar a profesionales que serán facilitadores de talleres	x					
	Receptar ficha técnica de profesionales facilitadores	x					
	Realizar contratos con facilitadores	x					

	Organizar horarios y espacios para talleres		x				
	Convocar a participantes de talleres		x				
PRODUCCIÓN	Realizar hoja de inscripción de participantes		x				
	Preparar carpetas de asistencia y seguimiento de talleres		x				
	Ejecución de talleres de pintura y elementos escenográficos, teatro musical y coro			x	X		
	Montaje de obra con participantes de talleres				X	x	x
	Evaluación continua obj.2	x	x	x	X	x	x
Objetivo específico 3.	Realizar un plan de circulación de la obra en tres diferentes espacios de la ciudad.						
PRE PRODUCCIÓN	Seleccionar espacios				X	x	
	Buscar patrocinios				X	x	
	Realizar convenios o contratos con empresas auxiliares					x	x
	Preparar contenidos gráficos y audiovisuales				X	x	
	Evaluación continua obj.3				X	x	x
Objetivo específico 4.	Diseñar una campaña de comunicación y estrategia de marketing para difundir los eventos a realizarse.						
PRODUCCIÓN	Realizar un plan de comunicación y estrategia de marketing	x					
	Realizar un <i>teaser</i> de promoción		x	x	X	x	x
	Realizar <i>flyer</i>		x			x	x
	Realizar programa de mano					x	x

	Realizar <i>trailer</i>					x	x
	Realizar anuncios de prensa, radio y televisión		x			x	x
	Realizar entrevistas		x			x	x
	Manejar promoción en redes sociales		x	x	X	x	x
	Evaluación continua Obj.4	x	x	x	X	x	x
POST PRODUCCIÓN	Balance final y evaluación externa						x

Fuente: Elaboración propia, 2024

3.4. Organigrama

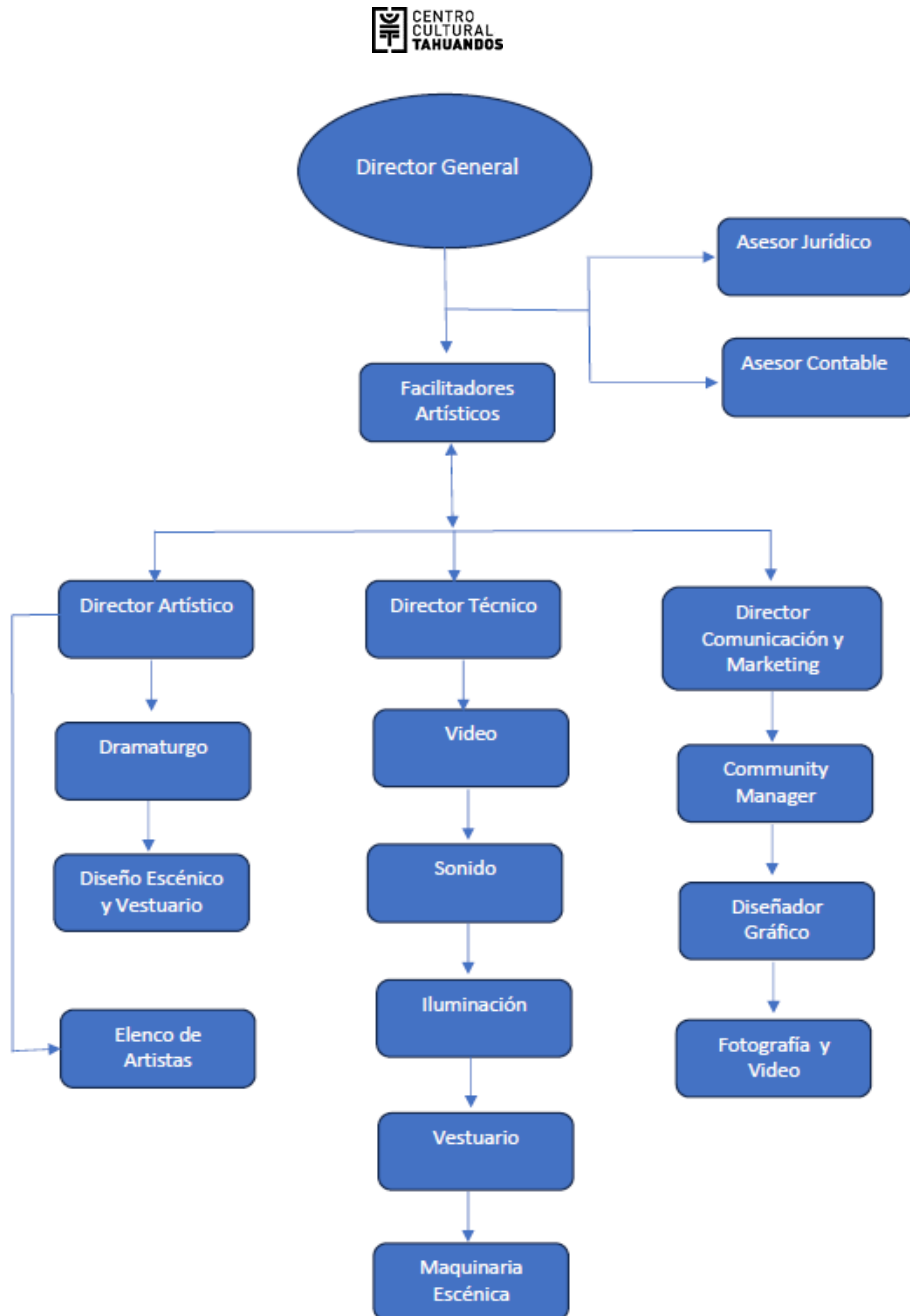
3.4.1. “Organigrama y estructura del equipo

La obra músico-teatral *Tahuando, sonoridades de la memoria*, contará con un grupo de profesionales de diferentes áreas, identificando funciones, perfiles y actores que intervendrán en la organización y producción. El proyecto es de pequeño formato, con recursos limitados, donde se hace necesario generar una comunicación en dos sentidos: una que permita una toma de decisiones directa por parte de los directivos y otra que genere una comunicación circular colaborativa con el equipo de trabajo; por lo que el organigrama plantea una estructura de organización piramidal y en red, como propone Pérez Martín, M. (2006):

“(…) El organigrama a elegir puede ser de carácter piramidal en red (…) pero lo más normal es que combinemos estas dos ideas para encontrar un tipo de circulación de la información más adecuada en base a los factores humanos, económicos, estructurales y técnicos, (…) En la parte superior vemos como se articula una red comunicativa entre los elementos directores que toman las decisiones, portadores de las iniciativas creativas y económicas.” (p.67).

En el siguiente organigrama de la obra músico-teatral, se puede apreciar la estructura general de los recursos humanos que intervendrán en la misma, se trata de lograr una especie de tejido constructivo creativo, en el que la obra músico-teatral se construirá de forma colaborativa entre el equipo artístico, los facilitadores de los talleres y los participantes en los mismos. También se tomará en cuenta los relatos y memorias de la comunidad.

Figura 10. Organigrama de la obra musico-teatral.



Fuente: Elaboración propia, 2024

En las producciones culturales es una práctica común que varios miembros del equipo o los equipos en sí mismo, asuman varios roles. Se planteará las funciones y competencias organizadas de la siguiente forma:

Dirección General

La dirección general del centro cultural Tahuandos supervisará, organizará, planificará e integrará el trabajo de todo el equipo, a través de reuniones, con el fin de conseguir que se cumplan todos los objetivos, actividades y acciones del proyecto, como los talleres artísticos comunitarios, la producción de la obra musico teatral. También se encargará de conseguir los recursos financieros de origen público o privado, mediante la participación en concursos y en la obtención de auspicios para darle sostenibilidad al proyecto. Realizará una evaluación continua del proyecto.

Asesor jurídico

Algunas decisiones dentro del proyecto van a tener una repercusión de efecto jurídico por lo que es importante una asesoría jurídica adecuada, que permita la sostenibilidad y continuidad de este. Será la persona que asesore al director general y su equipo de trabajo con la realización de contratos, obtención de permisos para la circulación, convenios de propiedad intelectual de los componentes de la obra. Revisará los acuerdos con instituciones públicas y privadas que patrocinen al proyecto.

Asesoría contable

Permitirá la viabilidad económica y sustentabilidad en el tiempo debido a que será la encargada de asesorar en las normativas contables y tributarias, junto con el asesor jurídico, realizar el presupuesto, identificar su equilibrio, control de ingresos y pagos, declaraciones tributarias, impuestos, costos y balances; así como, apoyo a los planes de patrocinio.

Dirección artística

Será responsable de dotar un estilo propio a la creación, coordinar, ordenar y canalizar la intervención de la colectividad creativa, aplicando elementos de significación para que los espectadores puedan codificar, por medio de sus conocimientos técnicos, dentro de un sistema organizado. Dará sentido a la obra artística, por lo que la homogenizará, coordinará y dará coherencia.

Supervisará el plan de trabajo creativo tanto de los facilitadores de los talleres como de los actores en el desarrollo de obra.

Aprobará el guion dramático en coordinación con el equipo artístico, dirección general y facilitadores.

Aprobará la escenografía, video escénico y vestuario propuesto por los facilitadores y los equipos técnicos. Coordinará ensayos y aprobará la puesta en escena final del evento.

Facilitadores artísticos

Como habíamos explicado antes, el proyecto prevé una capacitación comunitaria de tres meses a través de un taller de pintura y elementos escenográficos, teatro musical y coro. Los facilitadores prepararán las actividades para proveer de las habilidades necesarias a los participantes que intervendrán en la obra, estarán siempre en relación en red con el equipo creativo y técnico y proveerán la información necesaria para que el equipo de comunicación y marketing generen los productos informativos para el público.

Dramaturgia

El dramaturgo será el autor de la obra músico-teatral, quien escribirá la literatura dramática para imaginar, elaborar lo imaginado y trasladarlo en un texto que será puesto en escena, con un punto de vista filosófico. Este resultado será la literatura dramática. En la dramaturgia se crearán los diálogos entre personajes, con notas que incluyen materiales, vestimenta y otras características que permitirán al actor desarrollar el personaje.

En este proceso participarán también los facilitadores de los talleres, el director artístico, y otros como los que se encargarán de la escenografía, iluminación, música, video escenista, quienes aportarán desde sus experticias, ideas y sugerencias que permitirán dar forma a la obra para lo que será el guion literario; aportes que se pasarán al dramaturgo para generar las fases operativas que darán lugar al guion técnico o de producción.

Diseño escénico y vestuario

El equipo diseñará todos los elementos creativos que serán utilizados en la escena y también para los actores y público participante de la obra, bajo la coordinación del facilitador y los participantes del taller de pintura y elementos escenográficos.

Elenco de actores

Serán las personas fundamentales en la escena, los encargados de transmitir la idea, filosofía y valores que plantea el proyecto. Según Barrantes del Río, C. (2018) "Tiene la función primordial del teatro: encarnar al personaje para realizar su acción y ser parte de la acción dramática de la obra". (p.6)

Debido que los actores son personas no profesionales, sino más bien actores naturales, deberán seguir un proceso de ensayos a través de taller de teatro musical, de tal manera que los personajes se irán construyendo a partir de la aplicación de la dramaturgia, la contribución del director artístico y el facilitador.

Dirección Técnica

Será responsable de asegurar que todos los elementos técnicos como luces, vídeo, sonido, vestuario e infraestructuras de escena, funcionen de forma eficiente para asegurar que la obra se exponga y distribuya sin dificultades, minimizando errores al máximo; para lo cual, organizará y supervisará a todo el equipo de trabajo, antes y durante las presentaciones en base a una planificación técnica previa que acogerá todas las necesidades de la dirección artística, facilitadores y dirección general.

Vídeo

Basados en el guion dramático de la obra, este grupo de trabajo deberá implementar los accesorios y equipos tecnológicos necesarios para proyectar videos e imágenes en diversos momentos de las escenas, y antes y después del evento.

Sonido

El responsable del sonido será quien, en base a un guion de la puesta en escena, preparará el diseño sonoro, música incidental, sonidos en off, y efectos especiales para potencializar las escenas. Trabajará en conjunto con el equipo de vídeo y proveerá grabaciones para el desarrollo de los talleres de ensayo, investigando la música y los sonidos que se presentarán en la obra.

Iluminación

El equipo creará y complementará las escenas mediante el empleo de programación pregrabada de luces y efectos de iluminación para dar realce a los personajes y generar el ambiente que conmueva a los espectadores.

Vestuario

El equipo de vestuario y maquillaje para este proyecto provendrá de la creatividad de los asistentes a los talleres y la colaboración de un profesional para que contribuya a dar la caracterización a los personajes de acuerdo con las épocas que propondrá la obra.

Maquinaria escénica

Este equipo deberá planificar, inventariar y tener listo todos los elementos y objetos que se necesitarán para realizar los cambios de escenografía y efectos especiales; deberá ubicar los diferentes mecanismos para la instalación de una estructura metálica, faroles, telas, mesas, sillas, maderas, objetos que elaborarán los asistentes al taller de pintura y elementos escenográficos, así como otras herramientas y utilería que se utilizarán para los cambios de ambiente, según el guion establecido. En este proceso se recomendará realizar un plan de gestión de contingencia y riesgos que garantice seguridad de los actores y espectadores.

Dirección de comunicación y marketing

En la obra consultada (Roselló, 2019), la comunicación será una suma de decisiones que se tomarán en conjunto para dar a conocer la obra a la sociedad en general y al público destinatario en particular (p.180).

Por lo tanto, la función de esta dirección será plantear un plan que contendrá las estrategias online y offline que nos permita posicionar la obra, el planteamiento filosófico y los valores. Deberán escribir todos los contenidos que serán entregados para la difusión de las actividades previas al estreno, circulación y posterior a este, así como, publicidad en medios, imagen corporativa, propagandas, afiches y todo material publicitario promoción y marketing para atraer a los espectadores. Esta dirección deberá estar en constante relación con todo el conjunto de los equipos del proyecto.

Community manager

Este profesional tendrá la responsabilidad de gestionar la presencia en las redes sociales del proyecto, manteniendo la identidad digital del CCT, así como, los valores y filosofía del teatro musical. Tendrá las funciones de crear contenidos, hacer la publicidad de acuerdo con la campaña establecida, medir y evaluar la competencia, buscar estrategias para aumentar las visitas y la visibilidad, además planificará horarios adecuados para interactuar con el público receptor.

Diseñador Gráfico

Transmitirá la esencia de la obra y creará expectativa a través de la creación de contenidos visuales y textos, basados en la línea estética, el estudio del público objetivo y las potencialidades de atracción del proyecto. Deberá diseñar y crear los productos que se detallará en la campaña de marketing.

Fotografía y video

Será quien generará y documentará, mediante fotografías y videos el material necesario para que el equipo de comunicación pueda ejecutar el plan. Además, el tras cámaras, reuniones y el *streaming* en directo de la obra.

3.4.2. Perfil de los profesionales del equipo

Como podemos apreciar, en el organigrama propuesto, las actividades se organizarán de acuerdo con la cadena de valor de una organización teatral que comprende las áreas de: creación; producción (preproducción, producción y posproducción); distribución (comunicación y *marketing*); exhibición y apropiación, para lo cual se convocarán profesionales para actividades específicas que se sumarán a la organización

3.4.3. Perfil de los facilitadores para talleres

Los facilitadores serán elegidos por el director general en base al conocimiento sobre los temas descritos en el proyecto. Los aspirantes deberán adjuntar su hoja de vida y la ficha técnica de facilitadores (tabla1), que contendrá toda la información personal y los procesos generales y específicos que propondrán a sus alumnos.

3.5. Actividades y tareas

Las actividades y tareas propuestas para el presente estudio se basarán en el proceso del plan de ejecución de talleres y la producción de la propuesta estética y técnica del montaje de la obra.

Dada la importancia de propiedad intelectual y el servicio que se requerirá por parte de la organización sobre los profesionales del equipo, facilitadores y futuros patrocinadores. Adjuntamos un formato de contrato base en el anexo de esta tesis como referencia útil para tener en cuenta en esta gestión (Anexo A. Contrato de prestación de servicio)

3.5.1. Plan de gestión y ejecución de talleres

El centro cultural Tahuandos, promotor principal de esta propuesta artística, tiene la misión de fomentar las prácticas artísticas a través de la investigación, reflexión, producción y circulación de obras, fortaleciendo redes de intercambio y colaboración entre artistas nacionales e internacionales. Uno de sus ejes estratégicos es la capacitación creativa de la comunidad mediante talleres temporales y permanentes con el objetivo de estimular el aprendizaje y la creación mediante experiencias lúdicas, el trabajo colaborativo y la experimentación.

Los talleres artísticos como herramienta para la recuperación del patrimonio bio-natural, la memoria histórica y la participación ciudadana se realizarán con el fin de acercar a la comunidad en los aspectos básicos del conocimiento de la teoría musical, la expresión corporal y la elaboración de materiales para la puesta en escena de una obra de teatro y música.

Los talleres artísticos del proyecto requerirán de los participantes una aplicación semanal de entrenamiento intenso de dos y hasta tres veces por semana, durante tres meses antes del estreno y la puesta en circulación de la obra. El director de cada taller planificará la clase de capacitación y reportará al director cada semana, un informe con actividades, avances y novedades.

Un hecho importante para la sostenibilidad de estos talleres y la adecuación de infraestructura del centro cultural será el financiamiento, por lo que la organización realizará un proyecto que

se denominará *Descontaminando la historia del río Tahuando en el centro histórico en Ibarra, Ecuador*, con el que se aplicará a la línea de fondos concursables del Instituto de Fomento a la Creatividad (IFCI) del Ministerio de Cultura del Ecuador, como lo detallamos en el apartado sobre la gestión de recursos financieros. La dirección general planificará las actividades y tareas de los talleres y tendrá listo los contenidos para la convocatoria, publicidad, y administración de estos.

A continuación, se describirán los talleres propuestos:

3.5.1.1. Taller de pintura y elementos escenográficos

construir los elementos de soporte de exhibición y crear los entornos de cada una de las escenas previstas en la dramaturgia.

Módulos de aprendizaje:

Módulo 1. Técnicas artísticas: pintura y dibujo

Módulo 2. Técnicas de collage: construcción de elementos en tres dimensiones

Módulo 3. Montaje escénico: realizar escenografías en diferentes formatos

Dirigido a: Estudiantes, artistas, aficionados y profesionales, amas de casa de 15 a 34 años de preferencia de las parroquias San Francisco y Sagrario del cantón Ibarra.

Metodología: En este taller el facilitador realizará un proceso de trabajo compartido con los asistentes para conocer la historia del río, vivencias y anécdotas que han quedado en la memoria de las personas que vivieron alrededor de las riberas del río Tahuando y podrán trasladar este conocimiento hacia los objetos que construirán, para lo cual se programarán visitas guiadas al río y al centro histórico de la ciudad. Además, se utilizarán cartón, madera y otros materiales que se reciclarán para la construcción escenográfica, alineados a los valores que promueve el presente proyecto.

Total, horas del taller: 48

3.5.1.2. Taller de teatro musical

Objetivo: Capacitar a los participantes en las destrezas de la expresión corporal, impostación de voz, movimiento, creación de personajes y la puesta en escena, siguiendo el guion dramático.

Módulos de aprendizaje:

Módulo 1. Voz y movimiento

Módulo 2. Danza aérea

Módulo 3. Montaje escénico para obra de teatro musical

Módulo 4. Ensamble de obra con los participantes del taller de coro

Dirigido a: Estudiantes, artistas, aficionados y profesionales, amas de casa de 15 a 34 años de preferencia de las parroquias San Francisco y Sagrario del cantón Ibarra.

Metodología: En este taller se realizará un proceso de trabajo compartido y colaborativo con los asistentes para conocer la historia del río, vivencias y anécdotas que han quedado en la memoria de las personas que vivieron alrededor de las riberas del río Tahuando, especialmente de los oficios y de cómo la modernidad dio la espalda al río contaminándolo, perdiendo parte de la flora y fauna que existía en él. De esta manera podrán trasladar con su voz y sus personajes, la empatía hacia el cuidado del río y la importancia del agua, la memoria histórica no contada y reflexionar críticamente acerca del cuidado del ambiente, alineado a los valores que promueve la presente obra musical.

Total, horas del taller: 48

3.5.1.3. Taller de coro

Objetivo: Mejorar las capacidades vocales, respiración e interpretación de los participantes y el desarrollo de habilidades artísticas básicas para dar voz a cada uno de los personajes de la obra musical en cada una de las escenas previstas dentro de la dramaturgia.

Módulos de aprendizaje:

Módulo 1. Técnica vocal y ejercicios de respiración

Módulo 2. Expresión corporal y voz

Módulo 3. Prácticas de interpretación

Dirigido a: Estudiantes, artistas, aficionados y profesionales, amas de casa de 15 a 34 años de preferencia de las parroquias San Francisco y Sagrario del cantón Ibarra.

Metodología: En este taller el facilitador realizará, junto con los participantes, un proceso de trabajo compartido y colaborativo para crear varias canciones originales que se emplearán en las escenas del guion dramático, con estas se darán vida a los personajes que han sido parte de la historia del río, para contar cantando, vivencias y anécdotas que han quedado en la memoria de las personas que vivieron alrededor de las riberas. Además, utilizando el cuerpo como instrumento de percusión, crearán varios ritmos para una de las escenas donde interactuarán con los compañeros del taller de teatro musical y el público, alineados a los valores que promueve el presente proyecto.

Total, horas del taller: 48

Se propone algunos formatos para ilustrar la organización de los talleres, como: ficha técnica para facilitadores. hojas volantes para convocatoria, diseño de hoja volante para convocatoria pública a través de RR. SS; ficha de inscripción individual; nómina de alumnos del taller; ficha de seguimiento de trabajo de los facilitadores. Así:

Ficha técnica para facilitadores

Tabla 3. *Ficha técnica facilitadores*

Nombre del taller o actividad:	
Nombre del profesional	
RUC	
Biografía resumida (máx. 500 caracteres)	
Breve descripción de responsabilidades	
Honorario propuesto por el profesional	
Duración del contrato (predefinido):	

Descripción de actividades	
Metodología	
Productos por entregar (obra de teatro, taller, investigación, marketing)	
Descripción de materiales y costos	
<p>Adjuntar los siguientes documentos vía correo electrónico a: tahuandos@gmail.com a nombre de Olmedo Moncayo. Director del CCT.</p> <p>Fotografía en alta resolución del profesional (300 dpi)</p> <p>Copia de Cédula. Copia de Ruc. Certificado de no adeudar al Servicio de rentas internas (SRI).</p> <p>Incluir: Fotografías, Afiches/ volantes, Links. de actividades realizadas anteriormente por el profesional.</p>	

Fuente: Elaboración propia, 2024

Hojas volantes para convocatoria

La convocatoria supondrá también el uso de hojas volantes impresas y digitales para atraer a un público cercano a los barrios de influencia del proyecto.

Figura 11. *Diseño de hoja volante para convocatoria.*



Fuente: Elaboración propia, 2024

Diseño digital para convocatoria pública a través de RR. SS

Se planteará una convocatoria a través de una serie de diseños gráficos digitales para ser utilizado en las redes sociales y en todos los perfiles que dispondrá el centro cultural Tahuandos para su difusión.

Figura 12. Diseño digital para RR. SS.



Fuente: Elaboración propia, 2024

ESCENA TRES: Se recogerá la vida de la comunidad del centro histórico de Ibarra hace 50 años, rescatando los diferentes oficios de aquella época, el ritmo de vida más relajado y la familiaridad entre los vecinos.

Figura 13. *Río Tahuando, vida en comunidad.*



Fuente: Archivo privado, 2024

ESCENA CUATRO: Se destacará la verbena como una fiesta de integración comunitaria. En esta escena se generará un espacio de complicidad con el público, a través de una canción inédita y coreografía, la misma que se utilizará anteriormente como recurso comunicacional de la obra músico-teatral.

ESCENA CINCO: Se propondrá escenificar el proceso de acumulación de contaminación y basura en la ciudad y el río, así como el descuido de las autoridades en el mantenimiento de un ambiente sano y una vida comunitaria. Los participantes de los talleres de coro contarán a través de canciones, cómo la ciudad ha dado las espaldas al río, debido al paso no planificado de la modernidad y al desarrollo urbano desordenado.

ESCENA SEIS: Se escenificará la vida actual, donde los oficios han cambiado, se han automatizado y se ha perdido la vida en comunidad. De forma principal destacará que el

descuido de las autoridades y la comunidad ha transformado a la ciudad y al río en un espacio contaminado, sucio, peligroso, muy diferente del pasado.

ESCENA SIETE: Finalmente se propondrá la respuesta y solución a la problemática desarrollada, la misma que será generada por la representación de los niños de la ciudad, quienes se organizarán para limpiar la calle y el río, usando la práctica ancestral de la minga comunitaria. Se contará con un personaje integrador que despierte la conciencia sobre la importancia del cuidado del ambiente y la ciudad. La obra cerrará con una canción inédita compuesta con ritmos tradicionales, coreografía y canto, integrando a los actores y al público en una gran fiesta comunitaria.

3.5.2.2. Propuesta escenográfica

Se propone una escenografía que corresponde con los momentos de la estructura dramática. Se colocará una estructura de andamios donde se colocarán telas blancas y tinturadas en varias tonalidades de azul para dar la impresión del nacimiento del río hasta que cae hasta el piso del escenario. Módulos con cartones tipo collage representando el ambiente natural del río, así como, la ciudad. Se construirá objetos que simularán basura a los mismos que les pondremos una cinta de velcro que permitirá adherirse el momento de llenar basura hacia el río. Módulos que representan la invasión de la modernidad en la ciudad. En la parte donde hay la fiesta de la comunidad se encenderán faroles hechos con carrizo, celofán de colores y velas.

para pantalla para para proyectar varios elementos que aportarán a la dramaturgia, faroles de carrizo

3.5.2.3. Construcción de objetos, luces y otros elementos

- Iluminación con materiales naturales para faroles
- Aporte de objetos de escenografía producto de los talleres de pintura y materiales escenográficos.
- Objetos sonoros como: *shakes*, marcas, chinescos, tambores, y otros elementos sonoros artesanales para aportar en la participación del público.

3.5.2.4. Seleccionar los personajes de actuación

Al ser este un modelo de gestión, creación y circulación con la participación de actores naturales y profesionales se tendrá en cuenta una participación más bien colectiva de expresión escénica narrativa de la obra en el teatro musical. De entre los participantes a los talleres de teatro musical y coro, se definirán también:

- Personajes principales de la obra: niños, lavanderas, líder comunitario, oficios, alcalde.
- Personajes secundarios: ciudadanos y comunidad del río

3.5.2.5. Creación de vestuario y maquillaje

El maquillaje, fruto de los talleres, serán diseñados siguiendo la moda y estilo de vestir de la época de los años 1970 al 2000, como consta en la investigación inicial y en el guion dramático.

3.5.2.6. Plan de diseño sonoro e iluminación

El técnico de sonido se encargará de crear y ejecutar las pistas para cada escena, ya sean las canciones en vivo o pregrabadas, voces en off y la sonorización de los coros. La iluminación se realizará de acuerdo con el plano de luces, según consta en la dramaturgia. Se están produciendo tres canciones originales para la obra de teatro y lo mismo un diseño sonoro para el cortometraje que se utilizará para contextualizar y promocionar la obra de teatro una semana antes del evento

3.5.3. Plan de circulación de funciones

El plan de circulación, también llamado de distribución, se encargará de distribuir la producción final de la obra para ser expuesta al público en tres presentaciones en el cantón Ibarra: una será de estreno en el centro cultural Tahuandos y las dos siguientes, en los barrios el Libertador y San Francisco, perteneciente a las dos parroquias del Sagrario y San Francisco, respectivamente. Para lo cual, se proveerán todos los materiales de trabajo, los recursos humanos y logísticos necesarios para la puesta en escena de la producción en gira, como detallamos a continuación:

3.5.3.1. Selección de espacios

Se prevé la selección de espacios para los talleres, el estreno de la obra y circulación en dos barrios de las parroquias urbanas de la ciudad. Se gestionarán los permisos y convenios necesarios para la puesta en escena de la obra. A continuación, se detalla la tabla de la selección de espacios.

Tabla 7. **Selección de espacios para talleres y presentación de la obra**

No.	Institución	Evento
1	Centro Cultural Tahuandos Espacio: Teatro Gestión: privada	Estreno de la obra y talleres
2	Teatro San Francisco Espacio: Teatro Gestión: privada	Presentación pública de la obra
3	Piedra Chapetona, barrio El Libertador, Parroquia Sagrario. Espacio: público abierto. Gestión: pública	Cierre de teatro musical
4	Universidad Técnica del Norte Espacio: Pared pública abierta Gestión: Pública	Presentación del corto documental sobre la memoria histórica local. Promoción de la obra.
5	Av. Mariano Acosta Espacio: público abierto Gestión: privada	Presentación del <i>dancemobe</i> . Promoción de la obra.

Fuente: *Elaboración propia, 2024*

3.5.3.2. Búsqueda de patrocinios, acercamiento, acuerdos y convenios

La dirección general y su equipo deberán identificar y posteriormente negociar acuerdos de patrocinio con empresas e instituciones públicas y privadas con el fin de lograr los fondos necesarios para para sumar al presupuesto, dando viabilidad y sostenibilidad al proyecto del teatro musical. Generalmente existirá un intercambio de publicidad, puesta de logos y banners en puerta, entre otros, los mismos que se plasmarán en un documento legal.

Se tiene previsto llegar a acuerdos de patrocinio con el Gad municipal de Ibarra, Gad provincial de Imbabura, Casa de la Cultura Núcleo de Imbabura y empresas privadas cercanas al centro cultural, quienes apoyarán con equipo de audiovisuales, iluminador, sonido y elaboración de contenidos para la publicidad.

3.5.3.3. Contratos con empresas auxiliares

En todo proyecto artístico es importante tener un directorio de empresas externas que complementarán y acompañarán todos los procesos logísticos de talleres y puesta en escena; así, empresa de *catering* para refrigerios y alimentación; transporte para la circulación movilización de los artistas; empresa de equipos de sonido, iluminación y pantalla.

3.5.3.4. Preparación del material gráfico y audiovisual

La dirección artística pensará y decidirá junto con el director general los contenidos y estrategias que serán utilizados en la campaña de comunicación y marketing detallada a continuación

3.5.4. Plan de comunicación y estrategias de marketing

Emplearemos varias estrategias de comunicación *offline* y *online*, para posicionar en la memoria de los espectadores como una experiencia única. Iniciaremos con una convocatoria pública en redes y medios tradicionales de prensa, radio y televisión, un *teaser*, un corto documental, una canción, creada exclusivamente para este proyecto, la misma que se empleará en el *flashmob* y el *dancemob*.

La presente propuesta de la obra se evidenciará en los productos que se ofrecerán antes, durante y después del espectáculo, utilizando las herramientas del *marketing W+ 1H*. Primero,

crearemos expectativa mediante un vídeo promocional de la obra, incluso la utilización de la misma música que compondrá el diseñador sonoro, como estrategia de acercamiento al público.

La parte de contenidos visuales lo haremos con la ayuda del diseñador gráfico. Los contenidos videográficos los realizará el editor de vídeo. Los contenidos periodísticos los realizará el comunicador del proyecto.

Cronológicamente se emitirán los siguientes contenidos:

Teaser de promoción: Uno de los videos, el promocional 1, iniciará contando brevemente la obra. Esta estrategia permitirá conectar directamente con el público de una forma conmovedora, cantando al final la canción principal de la obra. Se realizará un video de unos veinte o treinta segundos con el fin de crear expectativa e incitar interés para que asistan al estreno y proyecciones posteriores.

Flyer: Se hará una impresión A6 informando de la existencia de un cortometraje documental con información básica de lo que se trata y de cuándo y dónde será proyectado. Escogemos esta opción por la facilidad de llegar a un público que no necesariamente está conectado a las redes sociales, ya que será repartido casa por casa, familia por familia de los barrios involucrados.

Programa de mano: Contendrá la sinopsis, palabras del director para crear un vínculo con el público, así como contendrá la información de quienes participaron en la obra como: técnicos, personajes entrevistados, equipo técnico, anuncio de redes sociales y una parte importante que será el agradecimiento a los auspiciantes quienes hicieron posible el corto.

Trailer: Grabaremos un vídeo de dos a cinco minutos donde expondremos los contenidos importantes de la obra y el tutorial del *dancemobe*, resaltando momentos importantes como las historias relevantes de nuestros entrevistados, los documentos y fotografías antiguos encontrados, para activar a nuestros espectadores.

Anuncios en prensa, radio y televisión: Por ser un rubro costoso, escogeremos solo unos dos o tres que estén bien posicionados en el medio, así como solicitaremos los auspicios necesarios para cubrir el costo a empresas privadas o prensa interesada en posicionarse con este tipo de evento.

Entrevistas: Se programarán entrevistas en canales de televisión con el director y el productor para potenciar el contenido y conocer los detalles de cómo se hizo la obra para crear un gran interés público.

Redes sociales: Se utilizarán todas las redes sociales disponibles especialmente con publicidad pagada y mediante grupos de difusión vía *Messenger*. Facebook para un público pasado los 35 años, Instagram para los *milenios*, *tiktok* para los más jóvenes para posicionar la obra antes, durante y después del estreno de la película posicionando la marca de la película, cuidando de integrar el logotipo que se creará para la obra y los logos de los auspiciantes.

3.5.5. Montaje de producción y postproducción

Las siguientes etapas a continuación, serán las actividades que conforman el cuerpo de la producción propiamente dicha, es la etapa del gran día de estreno y circulación de la obra, donde se expondrá todo el esfuerzo creativo y técnico de todos los equipos involucrados al gran público, para posteriormente medir los resultados y evaluarlos para determinar el éxito o el fracaso del proyecto, con el objetivo de posibles presentaciones a futuro.

3.5.5.1. Instalación de mobiliario y equipo de técnico

Una vez planificada la producción para las exhibiciones, se deberá preparar con anticipación las infraestructuras de mobiliario, escenario y equipos para la instalación de los elementos de sonido, iluminación, camerino y escenografía de la obra.

3.5.5.2. Recepción de artistas

Los artistas y el equipo técnico deberán estar con dos horas de anticipación antes de la presentación de las obras, por lo que se tendrá listo el espacio de camerino con el cáterin necesario, los roperos para el vestuario y silla para maquillista, el personal técnico tendrá listo la prueba de sonido e iluminación y la maquinaria. En esta etapa se tendrá listo un guion y protocolo para la recepción de autoridades y artistas.

3.5.5.3. Preparación de estructura para invitaciones, pases y acreditaciones

El personal técnico deberá gestionar un espacio de recepción donde se reciba a los invitados, se pongan los banners y publicidades del organizador y patrocinadores, gestionar las reservas y ubicar las personas en las respectivas sillas, prever la seguridad y espacio de catering.

3.5.5.4. Gestión de servicios auxiliares

El director productor deberá contratar, coordinar y organizar el punto de cafetería, catering, accesos y seguridad.

3.5.6. Postproducción

En esta etapa será importante la organización de los finales de cada presentación de la obra, para lo cual se tomará en cuenta los siguientes apartados:

3.5.6.1. Abandono de espacios

Una vez culminado el evento, debemos tener previsto que el equipo técnico, de maquinaria y servicios auxiliares recojan los equipos, materiales, desarmen la escenografía y realicen el desalojo y limpieza de los locales donde se presentará la obra; así como, el transporte de regreso de los artistas y todos los equipos de trabajo.

3.5.6.2. Balance final

En esta etapa final de la producción y postproducción, el equipo organizador realizará una evaluación de la presentación con el fin de corregir posibles errores y reforzar la puesta en escena de las siguientes presentaciones, así como, realizar un balance económico para determinar lo positivo y negativo del proyecto, basados en los resultados, producto de los objetivos y actividades planteadas.

3.6. Gestión de recursos financieros

3.6.1. Presupuesto

La organización se encargará de gestionar los recursos humanos, financieros, tecnológicos e infraestructura que la obra requerirá basados en las actividades descritas en el cronograma de actividades.

Tabla 8. **Presupuesto de producción, talleres y montaje de la obra**

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN, TALLERES Y MONTAJE DE LA OBRA <i>Tahuando</i>, sonoridades de la memoria	
DETALLE	PRESUPUESTO TOTAL
RECURSOS HUMANOS (HONORARIOS)	
Director general	\$ 3.600,00
Asesor Jurídico	\$ 1.800,00
Asesor Contable	\$ 600,00
Facilitador para el taller de pintura y elementos escenográficos	\$ 1.200,00
Facilitador para el taller de teatro musical	\$ 1.200,00
Facilitador para el taller de coro	\$ 1.200,00
Director artístico	\$ 3.000,00
Director técnico	\$ 1.200,00
Director de comunicación y marketing	\$ 1.200,00
Dramaturgo	\$ 600,00
Diseñador escénico y vestuarista	\$ 400,00
Elenco de artistas (voluntarios)	0.00
Técnico de video	\$ 300,00
Técnico de sonido e iluminación	\$ 300,00
Community manager, fotografía y video	\$ 1.200,00
SUBTOTAL DE GASTOS RECURSOS HUMANOS	\$ 17.800,00
ESCENOGRAFÍA Y VESTUARIO	
Construcción de elementos escenográficos (Objetos, luces y otros)	\$ 1.500,00
Material para vestuario y maquillaje	\$ 600,00
Pago de alquiler de espacio para ensayos	\$ 480,00
SUBTOTAL DE GASTOS ESCENOGRAFÍA Y VESTUARIO	\$ 2.580,00
CIRCULACIÓN	
Instalar mobiliario y equipo técnico	\$ 280,00
Alquiler de equipos de sonido, iluminación y video	\$ 1.250,00
Preparar la estructura para invitaciones, pases y acreditaciones	\$ 250,00
Servicios auxiliares de catering	\$ 650,00
limpieza de abandono de espacios	\$ 250,00
SUBTOTAL DE GASTOS DE CIRCULACIÓN	\$ 2.680,00
COMUNICACIÓN Y MARKETING	
Realizar un teaser de promoción	\$ 150,00
Realizar <i>flyer</i>	\$ 300,00
Realizar programa de mano	\$ 600,00
Realizar <i>trailer</i>	\$ 300,00

Realizar anuncios de prensa, radio y televisión	\$ 350,00
Diseño comunicacional	\$ 800,00
SUBTOTAL DE GASTOS DE COMUNICACIÓN Y <i>MARKETING</i>	\$ 2.500,00
GASTOS GENERALES	
Materiales para talleres	\$ 200,00
Materiales de oficina	\$ 150,00
Servicios básicos	\$ 600,00
Transporte	\$ 500,00
Otros imprevistos	\$ 2.500,00
SUBTOTAL DE GASTOS GENERALES	\$ 3.950,00
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 29.510,00

Fuente: *Elaboración propia, 2024*

3.6.2. Fuentes de financiamiento para desarrollo de talleres y circulación de obra

Una vez que tenemos definido nuestro presupuesto, el siguiente paso es analizar las posibles fuentes de financiamiento, por lo que propongo hacerlo con el siguiente plan de ingresos:

- Financiamiento con fondos públicos 80 % \$ 23.680, 00
- Financiamiento con fondos privados 20 % \$ 4.426,50

3.6.3. Análisis de viabilidad de la producción

Debido a que se planifica que este proyecto sea financiado con fondos públicos del Ministerio de Cultura del Ecuador, a través del programa “Teatro del barrio” del Instituto Nacional de la Creatividad (IFCI), no se cobrará por asistencia a los talleres ni por entradas a las presentaciones programadas, puesto que es una de las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria. Mientras se escribe este TFM, el proyecto “Descontaminado la historia del río Tahuando en el centro histórico del cantón Ibarra, Imbabura, Ecuador”, acaba de ganar dichos fondos concursables a nivel nacional, pues la autoridad ha considerado que este, es importante para el desarrollo cultural de la provincia, la recuperación de la memoria histórica y el cuidado del patrimonio bio natural del país. Con dichos fondos se cubrirá el 100 % del presupuesto del proyecto, pero el dinero será entregado en dos partes: el 80% al inicio y el 20% al final, previo informes y justificaciones. Con el fin de evitar iliquidez debido a las condiciones expuestas del fondo concursable, la organización contactará con posibles patrocinadores privados, así como otras instituciones públicas de la provincia que deseen

motivar y reflexionar acerca de la memoria histórica y la importancia bio natural de sus territorios.

3.7. Seguimiento, control y evaluación

El director-productor evaluará permanentemente que se cumplan los objetivos, supervisando los horarios y actividades previstas para talleres, publicidad, guion y todos los materiales y herramientas que se dispongan para el efecto. Así como también se prevé tener varias reuniones con el equipo artístico y técnico con el fin de ir evaluando las metas propuestas y control de los objetivos de montaje con criterios de la metodología SMART (*Specific, Measurable, Achievable, Realistic, Timebound*), es decir: específicos, medibles, alcanzables, orientados a resultados y limitados en el tiempo.

Se utilizará el conocimiento que proviene del campo empresarial de uso de indicadores para cuantificar y cualificar los impactos en los sectores proyectados, midiendo la eficacia y eficiencia de la organización; así como, el grado de satisfacción de los participantes del taller, asistentes a la obra, profesionales involucrados, patrocinadores, etc., en base a los objetivos y las metas previstas, así:

- Número de participantes a los talleres
- Número de asistentes a la obra de estreno
- Número de participantes a las dos obras en circulación
- Actividades realizadas en la producción de la obra
- Localización de las presentaciones
- Posicionamiento mediático de la obra y los talleres
- Equipo de profesionales vinculados y visibilizados
- Empleos generados directos e indirectos
- Percepción de asistentes
- Percepción de los habitantes
- Satisfacción y percepción de los patrocinadores

Para cada objetivo se planteará una tabla con la siguiente información:

- Número de Objetivo

- Meta, de acuerdo con los hitos del proyecto
- Indicador

De acuerdo con el indicador se utilizarán herramientas específicas para captar la información, como: Encuestas, observación, entrevistas, documentos de registro.

4. Conclusiones

Luego de este proceso de la investigación de la propuesta de producción del proyecto músico-teatral *Tahuando, sonoridades de la memoria*, podemos obtener las siguientes conclusiones:

El río Tahuando, al formar parte de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, recogiendo una inmensa riqueza ambiental, patrimonial, histórica, cultural es un espacio que requiere de toda la atención ciudadana y estatal para procurar su recuperación.

Al investigar sobre los proyectos culturales hemos encontrado que, a partir de estudios actuales realizados por el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, dentro del programa *Teatro del Barrio*, en la provincia de Imbabura no existen centros culturales o gestores que estén realizando algún tipo de intervención o vinculados con la comunidad con respecto a la recuperación de un río, por lo que nuestro proyecto representa un aporte de la gestión cultural que servirá de ejemplo para otros colectivos, dentro del ámbito territorial de su influencia, así como un aporte importante para la cultura patrimonial bio-natural de la provincia y del país.

La importancia del uso de mecanismos como las mesas de diálogo y la comunicación en redes sociales permiten socializar la información de forma adecuada para que tanto la ciudadanía y los ejecutores del proyecto conozcan las respuestas a algunas de las dificultades que se dan en los procesos de participación ciudadana.

Esta experiencia sustenta la forma en que el arte y la cultura son una herramienta que mejora la ejecución de proyectos ciudadanos, a través de una adecuada socialización, acercando a la comunidad con los ejecutores de los proyectos; de tal manera que, se puedan obtener resultados más eficaces en beneficio de los habitantes de una comunidad.

La experiencia artística de este proyecto será una herramienta directa de acción comunitaria, colaborativa y participativa, que brindará el espacio necesario para hacer visible la necesidad de recuperación de un ambiente natural y motivará en los participantes la exploración de su talento artístico personal.

5. Limitaciones y Prospectiva

Limitaciones

Para la construcción de este TFM el primer inconveniente que detectamos está relacionado con la falta de información estadística oficial, tanto local, como nacional, crucial para abordar varios de los temas propuestos. No se disponía de documentos donde se detallan y demuestran como se está pensando la planificación urbana, posibles planes ambientales o culturales, ni de cómo el Gobierno local estaba abordando estos aspectos. Se observó que en muchos casos esta información era inexistente o insuficiente, situación que se replicaba a nivel nacional, incluyendo los datos del censo nacional de población por parte del Instituto de estadística y censos de Ecuador.

Se pudo detectar que la bibliografía sobre gestión cultural y temas de producción artística relacionados con el teatro musical fue escasa. Lo mismo sucedió con temas sobre circulación de obra artísticas teatrales en Ecuador. No se encontró bibliografía, tanto en formato digital como impreso, que analizara este tipo de propuestas. La falta de estos recursos académicos representó un desafío significativo para abordar aspectos claves del proyecto, lo que requirió una mayor exploración y búsqueda de información relevante para enriquecer el análisis y el desarrollo de la presente investigación.

Otra limitación observada en esta investigación es la falta de compromiso por parte de los profesionales dispuestos a trabajar y colaborar con otros equipos, especialmente en proyectos de vinculación comunitaria. Esta carencia obstaculiza el desarrollo de iniciativas que requieren una participación interdisciplinaria y trabajo con un enfoque colaborativo. Esta colaboración entre profesionales de diferentes áreas es esencial al momento de abordar los desafíos complejos que involucran a la comunidad, en este sentido, esta limitación se deberá tomar en cuenta para fortalecer la efectividad y el impacto positivo de este proyecto.

En el cantón Ibarra, donde se desarrollará el proyecto, existen dos teatros, pero ninguno está especializado en artes escénicas, ya que carecen de adecuada iluminación y sonido. Esta limitación debe considerarse para futuras presentaciones, ya que afectan la calidad de recepción y la experiencia óptima del público, así como, para asegurar el éxito de las posibles presentaciones que propondremos en la ciudad.

Es importante considerar las limitaciones económicas de nuestro medio, dado que en nuestra localidad los empresarios muestran poco interés en patrocinar eventos culturales, prefiriendo apoyar el deporte. Aunque la ley ecuatoriana ofrece estímulos a través de la deducción de impuestos para las empresas que apoyen las propuestas culturales. Esto obliga a los gestores a buscar nuevas vías de financiamiento, especialmente público o del tercer sector para llevar a cabo los proyectos, lo que evidencia la necesidad de promover una mayor sensibilización acerca de la importancia del apoyo a las artes y artistas de la comunidad.

Prospectiva

La implementación del presente proyecto musico-teatral, posicionaría como un referente de la gestión al Centro Cultural Tahuandos a nivel nacional, destacándose por ser proyectos comunitarios que pretenden replicarse en diversos espacios y territorios. Consolidándose de esta manera como un modelo a seguir, inspirando a otros colectivos, grupos, asociaciones e instituciones a adoptar enfoques similares de participación comunitaria. Así, no solo se beneficiaría a la ciudad de Ibarra, sino que también contribuirá al fortalecimiento del sector cultural de la provincia y el país, promoviendo el intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas de gestión.

El presente proyecto profundizará en la investigación de procesos a nivel académico como profesional para fortalecer la participación ciudadana y asegurar su sostenibilidad a largo plazo, de tal manera que se cumpla con el “triple balance”: económico, ambiental y humano que promueve este proyecto musico-teatral. Se buscará motivar la integración de nuevos públicos, patrocinios conscientes de su responsabilidad social y profesionales con capacidad de impactar positivamente en la comunidad.

El proyecto musico-teatral planteado en este Trabajo de Fin de Máster (TFM), tiene como uno de sus objetivos sensibilizar acerca de la necesidad de la recuperación ambiental en la provincia de Imbabura, provincia recientemente reconocida como un importante Geoparque Mundial de la UNESCO. Se espera que esta concientización motive a las autoridades a invertir en proyectos de mitigación ambiental, donde la mediación cultural y artística se plantee como un medio para dialogar y buscar soluciones a las problemáticas comunitarias, promoviendo así el lema “Pensar local con impacto global”, aspirando un cambio positivo tanto a nivel local como en el ámbito global.

Se espera que el proyecto concientice sobre la importancia de la recuperación ambiental en la provincia de Imbabura, reconocida por la UNESCO, como uno de los Geoparques mundiales; de tal manera que las autoridades inviertan en proyectos de recuperación y mitigación ambiental y utilicen la mediación cultural y artística como un camino para dialogar y buscar soluciones a las problemáticas de la comunidad: “Pensar local con impacto global”.

6. Referencias bibliográficas

Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEA. Recuperado de:
(<https://www.unep.org/environmentassembly/es/asamblea-de-las-naciones-unidas-sobre-el-medio-ambiente>)

Asamblea Nacional de las Naciones Unidas, Agenda 2030. Recuperado de:
(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>).

Asamblea Nacional de las Naciones Unidas, Agenda 2030. Recuperado de:
(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>).

Azcárate Luxán, B. y Fernández Fernández, A. (2017). *Geografía de los paisajes culturales*.

Barrantes del Río, C. (2018). *La relación entre el actor y el director a lo largo del proceso de montaje teatral*. Memoria para optar el título profesional de licenciada en artes escénicas. Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de ciencias y artes de la comunicación. Recuperado de:
(https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/11961/Barrantes_del%20R%C3%ADo_Relaci%C3%B3n_actor_director1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cartagena, María Fernanda. (2015). *Arte, educación y transformación social*. Revista de arte contemporáneo. ISSN 1390-4825, ISSN-e 2477-9199, Nº. 0, 2015 (Ejemplar dedicado a: Index, revista de arte contemporáneo), págs. 44-61. Recuperado de:
(<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6023741>)

Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial, núm., 449, de 20 de octubre de 2008. Recuperado de: (<https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/registro-oficial/item/4864-registro-oficial-no-449.html>.)

Consejo de participación ciudadana y control social. Recuperado de:
(<https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/proceso-de-participacion-ciudadana/>)

Cohen D. (2013). *Arte, diseño, acción política y participación ciudadana. El Paseo del Bicentenario de Córdoba*. XIV Jornadas Inter escuelas / Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Recuperado de: (<https://cdsa.academica.org/000-010/651.pdf>)

Evaluación de los ecosistemas del milenio (2005). Recuperado de: <https://www.millenniumassessment.org/documents/document.439.aspx.pdf>

Foster, J. B. (2000). *La ecología de Marx*. Barcelona. El viejo topo. ISBN: 978-84-95776-92-1

Geoparque Imbabura. Recuperado de: (<https://geoparque.imbabura.gob.ec/index.php/geoparque/acerca-del-proyecto>).

Gramsci, A. (2019). *Antología*. Desde el margen. Quito.

Harms H. y Pereyra S. (2006). *La necesidad de repensar la democracia*. Sistema: revista de ciencias sociales, ISSN 0210-0223, Nº 193, 2006, págs. 3-24.

Harvey, D. (2008). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorroutu.

Iturralde, S. (2017). *Mapocho 42k promenade ribereña como paisaje memorable para Santiago de Chile*. Ríos urbanos: nuevas perspectivas para el estudio, diseño y gestión de los territorios fluviales (La Plata). Recuperado de: (https://www.academia.edu/37518715/MAPOCHO_42K_PROMENADE_RIBERE%C3%91A_COMO_PAISAJE_MEMORABLE_PARA_SANTIAGO_DE_CHILE).

Instituto de creatividad e innovaciones educativas IFCI. Recuperado de: (<http://creatividad.gob.ec/2022/03/14/proyecto-vilcabamba-participa-bienal-de-sidney/>)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Recuperado de: (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>).

Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Península. Barcelona

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Capitán Swing. Madrid.

López-Aparicio Pérez I. y Mejías V. C. (2020). *La mediación cultural a través de la práctica artística. Cuando no existía la palabra...* Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, 15, 121-134. Recuperado de: (<https://doi.org/10.5209/arte.65572>)

Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. ISBN 9788436271973

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Recuperado de: (<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>).

Ormaza, Diego “*El proceso de urbanización de la Villa de San Miguel de Ibarra 1970-2000*”, 2023. Registro de la memoria histórica de los vecinos del centro histórico de la ciudad. Centro Cultura Tahuandos, Ibarra, Ecuador.

Parque Mapocho, Santiago de Chile. 2023. Recuperado de: https://parquemt.cl/parques_urbanos/parque-mapocho-rio/

Pérez Martín, Miguel Ángel. (2006). *Técnicas de organización y gestión aplicadas al teatro y al espectáculo*. Ñaque Editora.

Proyecto *voices of rivers*. Recuperado de: (<https://www.voicesofrivers.net/voices-of-rivers/>).

Ramírez Gallegos, René (2010). *Socialismo del sumak kawsay, o biosocialismo republicano*. Indugraf del Ecuador.

Rojo Barría, María Soledad & Alvarado Acuña, Luis. (2007). *Aplicación de la metodología de la gestión de proyectos en el arte dramático*. 11th Congreso internacional de ingeniería de proyectos, LUGO, 26-28 septiembre. P. 2370-2378. Recuperado de: (https://www.aepro.com/files/congresos/2007lugo/ciip07_2370_2378.480.pdf)

Salto Coloma, Fabián. 2012. *Bases y estrategias de la gestión (de lo cultural)*. Derechos culturales para el buen vivir. K-Oz Editorial. CCE. Quito.

Santillán Güemes, Ricardo – Olmos, Héctor. (2003) *Educación para la valorización del patrimonio y los recursos de la ciudad*. Perspectivas del Turismo Cultural II La gestión del turismo y sus

problemáticas desde visiones sociales. Recuperado de:
(https://www.equiponaya.com.ar/turismo_cultural/congreso2003/ponencias/Mariana_Gimenez.htm)

Silvano, F (2001) *Antropología do espaço. Uma introdução*. Oeiras, Celta Editores

Anexo A. Contrato de prestación de servicios artísticos

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS

En la ciudad de Ibarra, a los 15 días de septiembre de 2023, comparece por una parte el señor OLMEDO HIPÓLITO MONCAYO ALBÁN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No-----, de estado civil casado, a quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por otra el señor----- mayor de edad, identificada con cédula de identidad No.-----, domiciliado en la ciudad de Ibarra, de estado civil -----, a quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

El señor OLMEDO HIPÓLITO MONCAYO ALBÁN es beneficiario del incentivo otorgado por el INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN (IFCI) por el proyecto denominado “DESCONTAMINANDO LA HISTORIA DEL RÍO TAHUANDO EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL IBARRA”.

En el indicado proyecto se requiere realizar una obra músico-teatral, fruto de las investigaciones realizadas en el mismo.

El señor -----, es un profesional en el área de música y producción musical, quien conoce las herramientas profesionales necesarias que el contratante necesita para el desarrollo de su proyecto.

SEGUNDA. - OBJETO: Con estos antecedentes, el señor OLMEDO HIPÓLITO MONCAYO ALBÁN, contrata al señor -----, quien prestará sus servicios lícitos y profesionales de manera autónoma e independiente, para que, en su calidad de trabajador independiente, de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento, sin que exista horario determinado, ni dependencia, realice los siguientes productos:

- Entrega de la información para convocar audiciones
- Organización y ejecución de un taller de coro para 10 jóvenes, para el proyecto “DESCONTAMINANDO LA HISTORIA DEL RÍO TAHUANDO EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL IBARRA”, para lo cual presentará previamente un proyecto y

cronograma por escrito con las temáticas a tratar, técnicas y prácticas que se desarrollarán. Posteriormente entregará todos los productos y materiales fruto del taller

- Dirección del coro para la obra músico-teatral dentro del proyecto “DESCONTAMINANDO LA HISTORIA DEL RÍO TAHUANDO EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL IBARRA”, para lo cual presentará previamente un proyecto y cronograma por escrito, en el cual se detallará las ideas principales de la obra, herramientas y materiales a usar. Posteriormente, entregará todos los productos y materiales usados y desarrollados en la obra musical.
- Entrega de tres canciones originales a ser preparadas por el coro para ser presentadas en la obra músico-teatral para el proyecto “DESCONTAMINANDO LA HISTORIA DEL RÍO TAHUANDO EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL IBARRA.
- Realizar 3 presentaciones de la obra musico teatral para el proyecto “DESCONTAMINANDO LA HISTORIA DEL RÍO TAHUANDO EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL IBARRA, en colaboración con otros talleristas participantes en el proyecto.

Se debe tomar en cuenta que estos productos se desarrollarán de forma colaborativa y colectiva con voluntarios y participantes del proyecto indicado.

TERCERA. - DURACIÓN O PLAZO:

Los productos objeto del presente contrato se entregarán en los siguientes plazos:

El proyecto y cronograma del taller se entregará el -----

La entrega de la información para audiciones será hasta el -----

Las audiciones se realizarán el 19 y 20 de -----

El taller de coro para 10 jóvenes debe ser realizado desde el ----- hasta -----

Tres canciones de su autoría a ser presentadas en la obra músico-teatral, a satisfacción del contratante.

La dirección y puesta en escena del coro para la obra músico-teatral, con la presentación de la práctica final será entregada hasta el -----

Se realizarán 3 presentaciones de la obra músico-teatral, en lugares acordados entre las partes, entre el ----- y el ----- de -----

CUARTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

4.1. El señor ----- se obliga a:

- 4.1.1. Desarrollar con prolijidad y transparencia las tareas encomendadas
 - 4.1.2. Entregar el certificado de RUC y el certificado de cumplimiento tributario otorgado por el SRI a la fecha del presente documento y cuando el CONTRATANTE lo requiera. Además, se compromete a cumplir con todas las responsabilidades tributarias con el fin de mantener el certificado de cumplimiento antes indicado, en orden
 - 4.1.3. Mantener la confidencialidad de la información adquirida y desarrollada como producto de los servicios desarrollados
 - 4.1.4. Entregar los productos objeto del presente contrato, en los plazos señalados en la cláusula tercera de este documento.
 - 4.1.5. Respetar la coordinación y producción del proyecto, a cargo del CONTRATANTE.
 - 4.2. El señor OLMEDO HIPÓLITO MONCAYO ALBÁN se obliga a:
 - 4.2.1. Cancelar el valor en los plazos y condiciones acordadas en el presente contrato.
 - 4.2.2. Coordinar las acciones necesarias con los equipos de trabajo y con el IFCI
 - 4.3.3. Coordinar la realización del proyecto y presentar los informes finales de cumplimiento al IFCI
 - 4.2.4. Coordinar con el CONTRATANTE la compra o elaboración de material para teatro, por un monto máximo de USD. ---- (---- DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
- QUINTA. - PRECIO: El honorario pactado por los servicios que efectuará el señor ---- -será de USD. ----- (----- DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), incluyendo la cesión de derechos señalada en las cláusulas del presente contrato. Los pagos serán realizados de la siguiente manera los que serán pagados de la siguiente manera:
- El valor de USD. ----- (----- DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) hasta el 20 de diciembre de 2023.
- El saldo, esto es, la cantidad de USD. ----- (----- DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) será cancelado al momento en que el IFCI entregue el 20% del valor faltante del total del proyecto aprobado.

SEXTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL Y CESIÓN DE DERECHOS:

El señor ----- cede al señor Olmedo Hipólito Moncayo Albán, como contratante y productor del proyecto y de la obra músico-teatral, todos los derechos patrimoniales para la explotación de todos los derechos de uso, reproducción, distribución del producto, transformación, comunicación, doblaje, subtítulo a cualquier idioma de 3 canciones y dirección del coro de la obra músico-teatral para el proyecto “DESCONTAMINANDO LA HISTORIA DEL RÍO TAHUANDO EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL IBARRA”

Como consecuencia, el contratante adquiere los derechos para:

- Reproducción, distribución, comunicación pública, doblaje y subtítulo a cualquier idioma, de forma que la obra músico-teatral a la que se incorporen las tres canciones originales a ser exhibidas mediante su proyección en pantalla o ejecutada en vivo, en todo tipo de lugares aptos para tal fin, en las que se exija o no el pago de una entrada por presencia la obra.
- Reproducción, distribución, comunicación pública, doblaje y subtítulo a cualquier idioma, de forma que la obra músico-teatral a la que se incorporen las tres canciones originales pueda ser explotada a través de un medio televisivo, gratuito o de pago; es decir, la emisión, transmisión, retrasmisión mediante cualquier procedimiento tecnológico, por ejemplo, red, cable, satélite, web, redes sociales etc., en sistema analógico o digital, de una señal de imagen y sonido sincronizada, incluido sistema DBS, MATV, MDS, televisión de baja potencia, *pay per view*
- Reproducción, distribución, comunicación pública, doblaje y subtítulo a cualquier idioma, de forma que la obra músico-teatral a la que se incorporen las tres canciones originales puedan ser explotada en formato videográfico, en cualquier tipo de sistema, compact disc, video digital, DVD, *blu ray*, CD *Rom*.
- Reproducción, distribución, comunicación pública, doblaje y subtítulo a cualquier idioma, de forma que la obra músico-teatral a la que se incorporen las canciones pueda ser exhibida en vivo o por cualquier medio audiovisual en trenes, autobuses, barcos, aeronaves.
- Explotación de que la obra músico-teatral a la que se incorporen las tres canciones originales, en extractos, resúmenes, secuencias, fragmentos, imágenes, fotogramas, fotografías, elementos sonoros y de interpretación de dicha obra músico-teatral, para su reproducción, distribución o comunicación pública, promoción de obra, incluyendo la edición gráfica, en formato libro y su explotación en cualquier soporte.
- Adaptación de la que la obra músico-teatral a la que se incorporen las tres canciones originales, y se derive en *remakes*, serie, etc.

Cabe resaltar que los derechos cedidos incluyen las actividades fruto del Convenio de incentivo otorgado por el INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN (IFCI) por el proyecto denominado “DESCONTAMINANDO LA HISTORIA DEL RÍO TAHUANDO EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL IBARRA”; así como de otros proyectos, fondos, contratos o incentivos económicos que, renunciando el contratista a solicitar valor económico adicional al pactado en el presente contrato.

SÉPTIMA: RELACIÓN CIVIL ENTRE LAS PARTES. –

El presente Contrato es de naturaleza civil, sujeto al derecho común, por lo tanto, no existe relación laboral o dependencia alguna entre las partes ni sometimiento al Código del Trabajo y Leyes del Seguro Social Obligatorio. No hay subordinación jurídica ni de ninguna otra especie que pudiera significar relación laboral entre las partes o sus dependientes.

OCTAVA: TERMINACION DEL CONTRATO:

Son causas de terminación del contrato:

1. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de las partes;
2. Por mutuo acuerdo entre las partes;

NOVENA. - CESIÓN: EI CONTRATISTA

La contratista no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

DÉCIMA. -JURISDICCIÓN Y DOMICILIO:

Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Ibarra. En caso de controversia sobre el sentido, alcance, ejecución, interpretación, aplicación o incumplimiento de las disposiciones del presente contrato, los comparecientes dejan expresa constancia de que, previa a cualquier instancia, se someten a acudir al mecanismo de mediación para alcanzar un acuerdo satisfactorio. De no llegarse a un acuerdo por la mediación, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten expresamente al laudo arbitral en Derecho expedido por los tribunales arbitrales de un centro de mediación de la ciudad de Ibarra, a elección del demandante, quienes obrarán de acuerdo con el reglamento de dicho centro y a la Ley de Mediación y Arbitraje. El tribunal arbitral estará compuesto por un solo árbitro designado como

conforme al establecido en la Ley de Mediación y Arbitraje. Las partes podrán libremente demandar y reconvenir exclusivamente sobre la misma materia. Los árbitros de dicho centro efectuarán un arbitraje de derecho y quedan facultados para dictar medidas cautelares, solicitando el auxilio de funcionarios para su ejecución.

Sólo podrán modificarse los términos de este contrato, mediante acuerdo por escrito

Las partes suscriben el presente documento en tres ejemplares de igual tenor y valor.

OLMEDO HIPÓLITO MONCAYO ALBÁN

C.C. -----

C.I.-----